

Imperio

N.º X • Número 2659 • ZAMORA • Jueves 26 de Julio de 1945 • Precio del ejemplar 25 céntimos

Con extraordinario esplendor se celebró en toda España la festividad de Santiago Apóstol

En Compostela hizo la ofrenda en nombre del CAUDILLO el capitán general del Departamento Marítimo de El Ferrol

EL ARMA DE CABALLERÍA ORGANIZÓ EN MADRID UNA FUNCIÓN RELIGIOSA EN HONOR DE SU SANTO PATRONO

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 25.—La ciudad ha conmemorado hoy con extraordinario esplendor la festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España.

A las nueve de la mañana una salva de 21 disparos de bombas de palenque anunciaron la solemnidad del día. Inmediatamente después recorrieron las calles de la ciudad totalmente engalanadas, bandas de música y gaitas del país tocaron alegres danzas y alboradas.

Desde primera hora se congregó en la Plaza de España ante la catedral un gentío enorme para presenciar la recepción del oferente que en nombre de S. E. el jefe del Estado efectuará la ofrenda nacional al evangelizador de España. Una compañía de infantería con bandera y música, con su sección de gaitas se situó ante la fachada del Hospital Real, fundado por los Reyes Católicos, para rendir honores al oferente capitán general del Departamento Marítimo de El Ferrol don Manuel Moreu Figueras. Para esperarle fueron llegando a dicha plaza autoridades regionales y locales y representaciones de diversas entidades y centros.

A las diez y cuarto llegó el oferente acompañado en su coche por el alcalde de la ciudad. Las fuerzas le rindieron honores y la banda de música y la sección de gaitas interpretaron el Himno Nacional. Don Manuel Moreu revistió a las tropas que le rindieron honores y a continuación fue cumplimentado por todas las autoridades y personalidades.

El almirante pasó a la sala de la Alcaldía donde descansó breves momentos. Inmediatamente se organizó la comitiva para trasladarse al templo catedralicio. En medio de la comitiva el oferente con su secretario de ceremonias el jefe del Estado Mayor del departamento marítimo de El Ferrol don Carlos Vila y el ayudante del capitán general.

Tras el oferente los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento de La Coruña, Orense y Pontevedra. A ambos lados de la comitiva formaban representaciones de los centros culturales, Ordenes religiosas jefes y oficiales de la guarnición y presidentes de la directiva de la Archicofradía del glorioso Apóstol.

La comitiva recorrió el trayecto de la plaza de España y calle de Fonseca para entrar en la catedral por la puerta de las Platerías.

En el atrio fué recibido el almirante Moreu por una representación del Cabildo que en nombre del arzobispo le dió la bienvenida.

Ya en el templo se organizó la procesión mitrada que recorrió las naves principales de la basílica. En un templete de plata era portada la imagen de la cabeza de Santiago el Menor dándole escolta de honor caballeros de las Ordenes militares con hábito. Tras la imagen dos acólitos llevaban en bandeja la copa de oro conteniendo la ofrenda nacional instituida por el rey Felipe IV en el año 1643. A continuación iba el oferente y el Clero capitular. Presidía la comitiva el obispo de Tuy, fray López, con báculo y mitra. Le acompañaban el obispo auxiliar de Santiago y el abad mitrado de Samos. Durante la ceremonia funcionó

(Termina en la página 4.º)

El ministro del Ejército y el capitán general de Madrid presidieron la función religiosa organizada por el Arma de Caballería

En el Cuartel del Conde Duque, autoridades e invitados fueron obsequiados con una copa de vino español

MADRID, 25.—En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado esta mañana una solemne función religiosa organizada por el Arma de Caballería para conmemorar la festividad de su Patrono el Apóstol Santiago.

Presidieron el ministro del Ejército, teniente general Dávila, y el capitán general de la I región, teniente general Muñoz Grandes, que ocuparon

seños reclinatorios en la parte del Evangelio.

En la puerta formaba una escuadrón de Caballería con uniforme de gala que fué revistado por el ministro y el capitán general.

El templo se hallaba iluminado y adornado con flores blancas y atributos del Arma. Presidía el altar la imagen de Santiago. La bandera fué depositada ante el altar escoltada por una escuadra de gastadores. Frente a la bandera se construyó otra presidencia integrada por el teniente general Orgaz, el subsecretario del Ejército, general Barrón; el jefe del Estado Mayor del Ejército, general García Valiño; el subsecretario del Aire, general Saenz de Buruaga; el jefe de la división de Caballería y otras personalidades. Asistieron

(Termina en la página 4.º)

España es el pueblo donde mejor se come en Europa



Los establecimientos destinados a la venta de productos alimenticios ofrecen hoy en España el aspecto que reflejan estas fotografías. Aun dentro de las deficiencias de nuestra producción que no llegan a cubrir el volumen total de la demanda actual, los viveres no sometidos a racionamiento se ofrecen al público para ser adquiridos fácilmente.

(EN EL SUPLEMENTO NUEVA ESPAÑA, QUE ACOMPAÑA A ESTE NUMERO DE IMPERIO, EN CERTAMOS DEL INTERESANTE REPORTAJE.)

El calor hace arder los toldos que cubren las calles sevillanas

Ayer la temperatura de 54,5 al sol y 43,6 a la sombra

SEVILLA, 25.—La temperatura se mantiene elevadísima; 54,5 décimas al sol y 43,6 a la sombra.

En la calle de Sagasta arrieron los toldos que dan sombra a la céntrica vía a consecuencia del calor.—Cifra.

Albert Lebrum, testigo de cargo contra Pétain

Expresó su tristeza por ver al mariscal ante un tribunal después de haber alcanzado la gloria

PARIS, 25.—La tercera sesión de la vista contra el mariscal Pétain, comenzó a la una de la tarde del miércoles.

El expresidente del Consejo Eduardo Daladier, reanudó su declaración como testigo de cargo. Comenzó a hablar con voz firme y palabra lenta acalorándose gradualmente con su típico estilo parlamentario.

Después de mencionar varias cuestiones de carácter militar sin importancia se refirió a la política del Gobierno de Vichy. A continuación el defensor inició el interrogatorio del testigo. El abogado defensor Payen preguntó a Daladier si creía que la culpabilidad de Laval era mayor que la del mariscal. El testigo contestó: Si Pierre Laval estuviese aquí estoy seguro que me haría la misma pregunta en sentido contrario. Por lo que yo puedo ver solo hay un jefe y él es el hombre responsable. El defensor contestó seguidamente a una pregunta del juez Mongibeaux quien manifestó que Pétain iba de la mano de Laval. Dirigiéndose nuevamente al testigo de cargo Payen le invitó a que contestase a la pregunta de si creía que el mariscal Pétain ha traicionado a su país. Si hablo en conciencia, replicó Daladier, debo decir que ha traicionado a los deberes que se le habían confiado. La palabra traición tiene muchos significados. El mariscal Pétain ha traicionado su deber como jefe. En lo que se refiere a sus relaciones con Hitler no sé nada. Solamente puedo opinar.

El interrogatorio de Daladier continuó después de que el tribunal desistió de hacer hablar a Pétain.

Al contestar a una pregunta respecto a los «Cagaulards» el testigo manifestó que no conocía ninguna complicidad de Pétain con dicha organización.

Seguidamente el defensor Payen leyó el texto de la declaración del poeta francés Paul Valéry, recientemente fallecido, en la que se elogia al mariscal Pétain. Hizo constar que la declaración de Valéry tiene gran importancia puesto que el general De Gaulle ha ordenado hace unos días la celebración de funerales oficiales por la muerte del poeta francés. Hubo unos minutos de descanso.

A las tres y media de la tarde se reanudó la vista del proceso.

El ex presidente de la República francesa, Albert Lebrum, ocupó el lugar asignado a los testigos. Lebrum comenzó su declaración con un resumen del desarrollo de las operaciones militares que produjeron

la ruptura del frente francés en mayo de 1940, la entrada de los alemanes en París y la reunión del Gobierno francés en Tours. Churchill, Eden, Atlee y Beaverbrook, se encontraban presentes en aquella reunión dijo, en la que se discutió el armisticio.

Bouilliers leyó unas cuartillas y expresó que el armisticio constituía una necesidad. Laval y otras personalidades francesas, prosiguió Lebrum, confiaban en la victoria de Alemania, pero yo veía que la entrada de los Estados Unidos era inevitable, puesto que ya enviaban material y además Roosevelt era lo bastante inteligente para llevar a su pueblo por el camino recto. Era una estupidez que Laval y los otros tomaran carta por la victoria alemana.

Seguidamente acusó al Gobierno de Vichy de haber permitido que los alemanes mataran de hambre a los franceses y llevasen grandes cantidades de alimentos que ellos no necesitaban ya que poseían magníficas ganaderías que Francia no contaba.

Finalmente Lebrum dijo que le entristecía ver al mariscal Pétain ante un tribunal después de haber alcanzado la gloria. Subió tan alto, afirmó, que su caída ha sido mortal. No encuentro las posibles causas que pudieran llevar a Pétain a ese extremo.

A continuación comenzó el interrogatorio del testigo por parte del defensor. Al ser interrogado por el letrado Payen a cerca de si su entender Pétain había traicionado deliberadamente a su país, Lebrum declaró: No comprendo aún cómo llegó a consentir que se realizase cosa tan censurable. Al contestar a otra pregunta dijo: Nunca dude que se alcanzase la victoria y nunca cese de divulgar tal opinión. Aclarando su forma de si creía que Francia había violado el compromiso con Inglaterra de no firmar la paz por separado el ex presidente manifestó: Estaba perfectamente claro que al suscribir el armisticio se violaba el compromiso contraído, pero también es verdad que mantuvimos prolongadas conversaciones con los ingleses y estos saben que no tuvimos más remedio que acogernos al armisticio.

Seguidamente el presidente del Tribunal a ruego del miembro del jurado Pierre Blon, preguntó al mariscal cuánto tiempo había tenido en el bolsillo la lista del Gobierno que formó en junio de 1940. Pétain no pudo oír la pregunta y después de restablecerse el silencio, contestó: Es posible que hubiese pensado en varios, pero la lista que yo tenía en el bolsillo no era definitiva.

En medio de cierta confusión ante la contestación del mariscal, otro miembro del jurado preguntó a Lebrum si el armisticio concertado con Alemania no tenía cláusulas secretas respecto al futuro de Alsacia y Lorena. El testigo contestó: Que yo sepa no.

El abogado defensor Payen preguntó seguidamente al testigo si había enviado cartas de felicitación al acusado después de 1940. Lebrum contestó: Sí, pero era una simple fórmula de cortésia que fué rápidamente interrumpida cuando se puso de manifiesto la colaboración decidida del Gobierno de Vichy.

A las cinco de la tarde el médico del mariscal Pétain indicó al tribunal la conveniencia de suspender la sesión. Minutos más tarde el presidente del tribunal anunció que se aplazaba la vista del proceso hasta mañana jueves a la una de la tarde.—Efe.

Conferencia interamericana de Agricultura

Fué inaugurada por el presidente de Venezuela señor Medina

CARACAS, 25.—El presidente Medina ha declarado solemnemente inaugurada la conferencia interamericana de Agricultura. La ceremonia se celebró en el Liceo de Andrés Bello.—Efe.

Explota un artefacto en la puerta del diario bonaerense «La Prensa»

BUENOS AIRES, 25.—En la puerta circular del edificio del diario «La Prensa» ha estallado anoche un proyectil rompiéndose varios cristales. Se desconoce quién es el autor del hecho.—Efe.

Primer plano

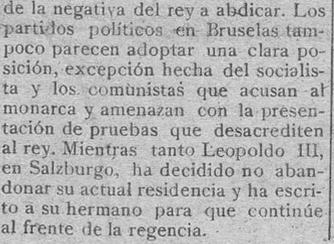
Victor Mallet, en España

Victor Mallet, embajador del Reino Unido de la Gran Bretaña que ha llegado a Madrid. Tras un gran lapso de tiempo desde la ausencia del ord Templewood, de nuevo la Embajada británica vuelve a estar regentada por un embajador.



El regente de Bélgica

El príncipe Carlos, regente de Bélgica, hermano del rey Leopoldo. La situación política belga es confusa y se ha agudizado con motivo de la negativa del rey a abdicar. Los partidos políticos en Bruselas tampoco parecen adoptar una clara posición, excepción hecha del socialista y los comunistas que acusan al monarca y amenazan con la presentación de pruebas que desacrediten al rey. Mientras tanto Leopoldo III, en Salzburgo, ha decidido no abandonar su actual residencia y ha escrito a su hermano para que continúe al frente de la regencia.



CHURCHILL, EDEN y ATLEE regresaron a INGLATERRA

El premier visitó inmediatamente al monarca para darle cuenta del desarrollo de la Conferencia

LONDRES, 26.—Churchill, Eden y Atlee han salido de Berlín en avión esta tarde, según anuncia un corresponsal de la B. B. C. en Berlín.—Efe.

Churchill desde el aeródromo se dirigió a su residencia oficial

LONDRES, 25.—El primer ministro, Churchill, llegó a Londres poco después de las tres y veinte de la tarde, hora local, en automóvil dirigiéndose a su residencia oficial.—Efe.

Por donde pasó Churchill y su séquito fué evacuado la población berlinesa

BERLIN, 25.—Las autoridades soviéticas han desalojado una zona de unos 40 metros de radio entre Postdam y el aeródromo para preparar la salida del primer ministro inglés y su séquito hacia Inglaterra.

Toda la población civil de la zona en cuestión ha sido obligada a evacuar las casas, escuelas y oficinas y lo mismo han tenido que hacer los habitantes de los lugares por donde había de pasar la comitiva.—Efe.

Truman visitará los países escandinavos durante la ausencia de Churchill

OSLO, 25.—En los círculos políticos de esta capital se cree posible

EN LONDRES



Lord Mountbatten, el jefe supremo aliado en las operaciones del sudeste asiático, se encuentra en Londres después de haber asistido con los Tres Grandes a la Conferencia de Postdam

Churchill visita al monarca inglés

LONDRES, 25.—El rey Jorge VI

(Termina en la página 4.º)

Trascendencia de una Ley

Uno de los problemas más traídos y llevados por los bandos políticos que un tiempo infectaron nuestra Patria con su verbalismo hueco o el clamor deontológico de sus arengas demagógicas, fue, sin género de duda, este de la Enseñanza Primaria, del que no hubo grupo ni partido que no hiciera bandera de propaganda, singularmente en los días algareros de la conquista del voto; pero es lo cierto que ninguno de ellos supo fijar cuestión tan esencial para la vida culta y progresiva de España, en sus verdaderos términos, de ahí que las tímidas e inconcretas fórmulas que surgían de vez en vez no alcanzaban a abarcar totalmente un problema que tuvo, por contra, grave y sensible agudización bajo los dictados de aquella política francamente sectaria desarrollada por los gobiernos más nefastos de la República, los cuales llevaron el odio que sentían hacia todo lo que representaba un serio obstáculo en el tortuoso camino de sus designios al extremo de arrancar de las escuelas la imagen del Crucificado y a imprimir a la enseñanza un matiz laico, que constituía un profundo agravio a la conciencia católica del pueblo español.

Nuestro Movimiento, asentado en esos principios inmutables que sirvieron de fundamento a un glorioso pasado, que dieron a nuestra Patria mundial prestigio, no podía pasar por alto cuestión tan fundamental, tan entrañada en el propósito de elevar a España: había que devolver a la escuela sus prerrogativas, darle el carácter de piedra angular de vida entera de la Patria, fijar en la conciencia y en la mente de la infancia los grandes ideales de Dios y de Patria, los dos pilares sobre los que ha de alzarse el edificio de su grandeza y hacer llegar al Magisterio, a esos hombres que cumplen con abnegación y entero espíritu de servicio su función de verdadero apóstolado, el calor y la realidad de una justicia social auténtica. Y, para ello, al lado de la reconstrucción material de cuanto sufrió el crudo y devastador azote de la guerra y de la subversión marxista, al paso que se atiende al bienestar posible de los españoles, se fueron abordando problemas culturales y espirituales tan arduos y de tanta trascendencia como el de la Enseñanza Primaria.

Hoy y como fruto de meditados estudios, armonizando sus preceptos con las necesidades y las exigencias de nuestra Patria en punto tan importante, contamos ya con una ley de Enseñanza Primaria que comprende el problema en su totalidad. En ella todo aparece impregnado de un honrado sentido religioso y patriótico, es decir, de lo que es consustancial con el Movimiento, que ha venido a dar nueva vigencia a principios caídos en desuso o en el más completo menoscabo, por obra de quienes por el contrario, destarrándolos de ella, infirieron a España los mayores males. La ley de Primera Enseñanza recientemente votada por las Cortes ha venido a dar total y definitiva solución a un problema esencial en orden a lo que ha de ser, para que los frutos que rinda sean fecundos, senda y norte, forja moral y espiritual de los hombres del mañana: la Escuela.

Fiestas de Santiago, Patrón de España

Por Mailde MONTERO

Cuando trazamos estas líneas ya estará celebrando Compostela las fiestas del Apóstol: la basílica que guarda sus venerados restos vestirá sus mejores galas y la ciudad entera arderá en fiestas que, aunque no todas sean de carácter religioso y conmemorativo, son todas afirmación fortísima de su legítimo orgullo de ser guardadora de los gloriosos restos del Santo Patrón de España. Y por qué es Santiago Patrón de España? Fue tal vez el gran Santo algún español elevado por sus virtudes a la veneración en los altares? Ciertamente que no; no es éste el motivo que justifica que España esté bajo su patrocinio. ¿Pues cuál? Ya lo veremos: Santiago nació en Betsaida, ciudad de Galilea, a orillas del Genesaret, Patria de otros grandes santos; fue hijo del Zebedeo y de María Salomé, próximo pariente de Jesucristo y de su misma edad, era de oficio pescador y, en cuanto a sus rasgos personales, la Historia nos lo pinta de ingenio vivo, carácter franco, corazón generoso e intrépido y fisonomía dulce y bondadosa; fue uno de los doce Apóstoles y muy querido del Maestro, siendo uno de los que distinguía con sus confidencias. Ya conocemos a nuestro Apóstol, más ¿cuándo y cómo vino a España?

Santiago en Judea y Samaria

Después de la muerte de Jesús predicó Santiago en Judea y Samaria y después de las persecuciones en que halló la corona del martirio el protomártir San Esteban, se despidió de la Virgen, que lloraba todavía en aquellas tierras la muerte de Jesús, y con su bendición, vino a España, probablemente en el año 35 o 36 de la Era Cristiana; hace, pues, más de 1900 años que el Evangelio fue predicado en esta nación designada por la Providencia para tan grandes y gloriosos destinos; nuestro Apóstol hizo el viaje por mar y son varias las provincias marítimas que se disputan el honor de su desembarco, según algunos autores es Cartagena la que con más probabilidad puede enorgullecerse de ser la primera tierra española hollada por el Santo; mas, como quiera que sea, es lo cierto que predicó durante siete años, aproximadamente, en la Península Ibérica derribando muchos ídolos y convirtiendo muchas almas; siguiendo las huellas que la Historia conserva de sus predicaciones, lo encontramos en Portugal predicando en Braga, donde se daba culto a un ídolo de origen egipcio (la diosa Isis), por eso los portugueses tienen también gran veneración a Santiago Apóstol, porque le consideran fundador de la Iglesia Bracarense.

Parece, según algunos historiadores, que desde Braga, y por la vía de Tuy, que era una de las más importantes vías romanas de entonces, pasó a Galicia, haciendo predilecta de

sus predicaciones a Iria-Flavia, gran ciudad de aquella época, bañada por el Ulla y el Sar, y a la que daba entrada por el mediódia un famoso puente romano edificado en tiempos de César que después se llamó Puente Cesures; de esta antigua ciudad quedan pocos restos, pero la actual villa de Padrón, pintoresca como tantas de la encantadora Galicia, tiene el orgullo de ser continuadora de la antigua Iria-Flavia tan inseparablemente unida a la historia de nuestro Apóstol, Finisterre, Coaña, Lugo, Oviedo, Astorga, Toledo, Sacro Monte de Granada, Cartagena, toda Cantabria, Logroño, Tarragona, Burgos, Palencia, Tarragona, Valencia, Barcelona y otros muchos lugares de España, conservan gloriosas tradiciones del paso del Apóstol por sus tierras; pero en dos culmina su recuerdo, el arco veinte veces secular de su triunfo tiene sus sólidas bases en Zaragoza y Compostela.

Dice uno de sus historiadores que «Santiago recorrió las tierras de España sin más provisiones que su fe, sin otro vestido que su túnica, sin otras armas que su bordón» y fueron suficientes para llegar a donde no pudieron los grandes ejércitos dominadores; así pasó en España unos siete años, recibió en Zaragoza el singular favor de ser visitado por María Santísima, en cuyo honor levantó el templo que la piedad de nuestros antepasados llegó a hacer grandioso, y después regresó a Palestina, acompañado de siete de sus más entusiastas discípulos de España, y allí recibió el martirio. España está limpia de su sangre; casi todos los Apóstoles murieron en las tierras que evangelizaron. Santiago no; nuestro Apóstol fue preso y degollado en Jerusalén, pero su cuerpo no está allí, la hermosa iglesia que perpetúa el lugar de su martirio no guarda sus venerados restos porque él dejó a los discípulos que le habían acompañado desde España el encargo de trasladar su cuerpo a esta nación querida y ellos, salvando peligros y superando dificultades sin cuento, lograron traerle por mar, embarcando en el puerto de Jape y logrando, tras larga navegación, amarar su nave en tierra española, precisamente en Iria-Flavia, en una gran piedra que con el nombre de El Pedrón, se conserva con veneración en una de las iglesias de la histórica villa de Padrón; fue esta gran piedra tan famosa que algunos historiadores dicen que de su nombre se formó con leve alteración ortográfica el de la villa, si bien otros lo suponen formado del Patrón, también con pequeña alteración de su ortografía.

Sus restos en España

Ya estaban los gloriosos restos en España y surgía para los discípulos la necesidad de dar al Santo sepultura digna de sus méritos y, con objeto de pedirla, se encaminaron a la fortaleza que en un cerro llamado Castro Lupario, habitaba la reina Lupa, mujer a quien la Historia nos pinta idólatra empedernida y orgullosa hasta el despotismo. No accedió la reina a sus deseos y los envió al rey Filoto, hermano de Lupa que residía en Duyo; éste, todavía más cruel, mandó cargarles de cadenas y prenderles; de esta prisión fueron libertados de una manera prodigiosa, y excitada la cólera del rey con esta noticia, mandó en su persecución gente armada que los alcanzó en un puente sobre el Tambre, pero, continuando los hechos extraordinarios, el puente se hundió en el momento de la lucha pereciendo entre las aguas del río los soldados del rey pagano y quedando sanos y salvos los discípulos de Santiago a pesar de su total carencia de armas; éste acontecimiento valió la conversión y bautismo de Filoto y que él mismo fuera el embajador cerca de su hermana para que concediera sepultura al Santo.

Obstinada ésta quiso tenderles otro lazo cruel y les dijo: «Id al monte Illicino, tomad dos toros de mi ganadería y ellos conducirán a vuestro muerto al sitio donde ha de ser honrado.» Distaba el monte, unas cuatro leguas, existían en él múltiples peligros, unos reales y otros legendarios, pero creídos en aquellos tiempos y además los toros eran temiblemente bravos; no retrocedieron los discípulos ante ningún obstáculo. Los toros se dejaron uncar al carro como mansos bueyes y condujeron los sagrados despojos a una finca que para su recreo había hecho la reina y en la cual daba culto a un ídolo; al llegar a este lugar se detuvieron; los toros negándose a caminar y el ídolo cayó hecho pedazos, los discípulos cavaron allí una cripta, construyeron de mármol una capilla subterránea y en ella un sepulcro, en el que depositaron el cuerpo de Santiago juntamente con la cabeza y el bordón; tuvo lugar esto el día 25 de julio a los cuatro meses de su muerte. Se sucedieron los mila-

gros: la orgullosa Lupa se convirtió y a la hora de su muerte quiso ser enterrada cerca del sepulcro del Santo; allí yacía, también sus discípulos Atanasio y Teodoro; sobre el sepulcro se pusieron el ara y la columna donde había sido degollado, traídas ambas desde Jerusalén por sus discípulos y más tarde trasladadas a la iglesia del Monasterio de San Payo que las guarda como preciadas reliquias.

La cripta es la misma donde hoy se veneran sus restos en el sepulcro de plata cincelada que cubre el antiguo; al principio fue lugar de gran veneración y las peregrinaciones a la sepultura de Santiago se sucedieron frecuentes y numerosas durante dos siglos; después la irrupción de los bárbaros con el establecimiento de los suevos en Galicia, las guerras y la maleza que crió el monte, dieron al olvido la devoción y borraron la cripta; volvieron tiempos mejores y en los de Recaredo, por la fe de este monarca godo pudo resurgir la devoción al Sepulcro de Santiago, pero, como dijimos, éste había desaparecido; así llegó el año 829. Alfonso el Casto reinaba en León, Teodomiro regía la Iglesia de Iria-Flavia. En vano se buscaba el Sepulcro, hasta que una noche se vió una estrella que derramaba inusitados resplandores sobre un punto del bosque del Libre-Dón, que así se llamó después el monte Illicino; se repitió el fenómeno una y otra noche y comprendiendo que se trataba de algo sobrenatural, preparadas sus almas con penitencias y ayunos, al monte se dirigieron obispo y fieles, y fue el mismo Teodomiro quien penetrando entre la maleza guiado por la luz maravillosa, encontró entre la espesura del monte la antigua capilla del Apóstol con el mismo sepulcro de mármol y el mismo altar que los discípulos le habían consagrado; por singular coincidencia o providencial designio este suceso tuvo lugar como su sepultura un 25 de julio, por eso su fiesta se celebra en esta fecha.

De este suceso toma su nombre la monumental ciudad gallega Compostela, modificación del de *Campus Stellae*, Campo de la Estrella. Se hace del suceso cuestión nacional, se comprueba la existencia del cuerpo, cabeza y bordón en el Sepulcro y se organiza la primera peregrinación nacional presidida por el mismo rey Alfonso el Casto; el fervor de aquella generación edificó un templo que fue muchas veces mejorado hasta convertirse en la magnífica Catedral, orgullo de Galicia y de España, que hoy admiramos, bajo la cual existen la Cripta y el Sepulcro a los que da fácil acceso una escalerilla, siendo así fácil a los fieles orar ante el Sepulcro y presenciar la introducción en el mismo de objetos piadosos, que así quedan avalorados por el contacto con los sagrados restos.

Peregrinos a Compostela

Santiago de Compostela, fué, gracias a la gloriosa Tumba, visitada por peregrinos del Orbe entero: Emperadores, reyes, generales, sabios y cuanto corona el laurel de la gloria humana, se postrarán ante el Sepulcro. Europa entera construyó caminos y hospitales para los peregrinos y Compostela fué en verdad la Jerusalén de Occidente; fué el mismo don Alfonso el Casto quien puso a España bajo el patrocinio del Apóstol y bajo este patrocinio España fué grande y en sus dominios no se puso el sol; nuestros caudillos creían firmemente en la ayuda del Apóstol en las batallas, así ve don Pelayo la cruz de Santiago en el cielo de Covadonga, don Alfonso el Casto reconoce su ayuda para la restauración de España, don Ramiro II junto a Simancas, don Fernando en la toma de Coimbra, don Alfonso VIII en las Navas de Tolosa, y tantos otros que con la fe puesta en Santiago han escrito páginas gloriosas de la Historia de España, si bien la más conocida es la célebre batalla de Clavijo, origen del Voto de Santiago y de la Orden de Santiago que han hecho imperecer a su memoria.

Estos son, a grandes rasgos, los derechos que tiene el Apóstol para ser honrado como Patrón de España y estos los motivos que tiene España para postrarse ante la Tumba de aquel de quien dijo Fernando II: «Quien quiera conservar y aún dilatar gloriosamente los dominios de España, procure tener de su parte al Apóstol». Hagamos de estas palabras nuestro lema y, honrando a nuestro secular Patrón, procuremos tener de nuestra parte al Apóstol.

LA NOVILLADA DE AYER

Triunfo resonante de Angel Soria que cortó cuatro orejas

En la plaza media entrada. La presidencia la ocupa el inspector señor Fuertes asesorado por el señor Parra.

Primero. Neegro. Lo recibe Parra con unos lances que se aplauden y Soria simula el quite por chuelinas. Abilio El Chaval que actualmiente siendo aplaudido. Tres pares de banderillas. Parra brinda al público y hace una faena con pases por alto muy buenos que se ovacionan y hace que suene la música. Sigue por naturales, en redondo y molinetes. (Ovación). Media estocada, otra y dos intentos de descabello. Ovación y vuelta al ruedo.

Segundo. Angel Soria instrumenta unas verónicas muy buenas. (Ovación). Parra torea de frente por detrás y oye muchos aplausos. Tres pares de banderillas.

Soria brinda a los niños del Hogar provincial y la música toca en su honor. Comienza la faena con pases por alto valentísimo, sigue en redondo, unas orteguinas son ovacionadas, molinetes y adornos. Mata de una gran estocada. Ovación, dos orejas y vueltas al ruedo.

Tercero. Mayor que los anteriores y bien armado. Parra le para los pies con unos lances buenos. El aire imposibilita toda lidia. Tres pares de banderillas. El matador hace una faena de dominio e inteligencia para dos pinchazos y una buena estocada. Pitos al toro y ovación al torero.

Cuarto. También con buenas defensas y el mayor de la tarde. Angel Soria, torea por verónicas y faroles con mucho valor, siendo ovacionado. En otro lance al rematar sale empuñonado. Parra da unas verónicas superiores. Tres pares. Soria brinda al público y comienza dando dos pases en el estribo espeluznantes, da otros dos de rodillas que ponen al público en pie, sigue valentísimo, y metido entre los pitones hace una faena temeraria amenizada por la música, un pinchazo y una estocada sin puntilla. Ovación, dos orejas, rabo y apoteosis.

Peso de los novillos, 139, 153, 177 y 186 kilos.

Crítica

Ya era hora que nos divirtiéramos, ya vimos una gran novillada y todo ¿por qué? Pues porque hubo toros con genio y casta y no los bueyes de carreta, lidiados en las anteriores fiestas que tanto daño hicieron a los toreros, a la afición y a las empresas dejando «el patio» imposible como pudimos comprobar ayer en la desastrosa entrada que habia. Esto tiene al parecer mal arreglo. No sé si con el éxito de la tarde de ayer habría una nueva prueba, que no me atrevo a aconsejar, porque no quiero responsabilidades. Los novillos de don Eugenio Ortega dieron excelente juego y sobre todo los dos primeros contribuyeron al éxito de los toreros que supieron aprovecharlos.

Parra, toreo muy placeado y reconocido como excelente matador no tuvo en la tarde de ayer mucha

Cine BARRUECO Teléfono 1829
Hoy, a las 8,30. Única función, 1,75 y 2,05. Tolerada menores. Último día de proyección de la película
EL TREN FANTASMA
Big Herater Askey y Richard Murdoch. Extraordinarias aventuras en un tren.

La alegría de su hogar con
RADIO IBERIA Radio LA MARCA SUPREMA nuevos modelos VENTAS A PLAZOS GRAN BAZAR DE **Salvador García Vilaplana** Santo Clara, 2 Teléfono 1505 ZAMORA 2

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA Fundada en 1880
Caja General de Ahorros Salomónica: Espoz y Mina, 11 ZAMORA: SAN ANDRÉS, 22
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, BENAVENTE, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, TORO, Valladolid, Villagundo y ZAMORA.
Saldo de Ahorro el 31 de enero de 1945. Reservas: Pesetas 6.217.881'25 Impositores: 57.146 Depósitos de Ahorro: 141.685.025'49
Se realizan las operaciones pecuniarias de estas Instituciones. Horas de despacho al público: Mañana, de 9'30 a 1. Tarde, de 3'30 a 5'30

fortuna para lucir su arte de esteo-ador, pero le apreciamos des-entolura, sabiendo pisar la plaza y dominio en cuantas intervenciones tuvo. Con el capote escuchó grandes ovaciones y compartió con Soria los aplausos al ser despedido: Una tarde que sin ser apoteósica fué de buenísima actuación.

Angel Soria, triunfó en toda la línea; le echó valor y arte a todo, puso voluntad y lució todo un repertorio de torero enteradísimo. Las ovaciones, fueron constantes, la música amenizó sus dos faenas y apesa de sufrir una cogida aparatosa del «buen mozo» que le tocó en segundo lugar, (de más peso que algunos de los lidiados en la feria actual valenciana), se arrojó, toreado por naturales, de manera irreprochable y se llevó las cuatro orejas.

Un éxito formidable y un cartel que deja en Zamora, que se debe aprovechar.

Baldomero GARCIA.

Ayer noche se efectuó el sorteo de la tómbola del Atlético

Lista de números premiados

Ayer noche se efectuó en los locales de la Tómbola del Atlético Zamorano, el anunciado sorteo que era esperado con verdadera expectativa.

Los veinticinco regalos que componían este sorteo han correspondido a los números siguientes:

Regalo 1, al número 22.941; 2, al 6.171; 3, al 341; 4, al 1.237; 5, al 8.131; 6, al 2.249; 7, al 2.375; 8, al 21.734; 9, al 4.827; 10, al 16.146; 11, al 6.413; 12, al 25.964; 13, al 15.453; 14, al 24.994; 15, al 7.344; 16, al 5.664; 17, al 5.508; 18, al 10.528; 19, al 15.093; 20, al 13.031; 21, al 3.493; 22, al 21.021; 23, al 10.184; 24, al 6.118 y 25, al 16.647.

Los poseedores de estos números premiados pueden pasar desde hoy hasta el día primero de agosto por los locales de la Tómbola del Atlético, a recoger los correspondientes regalos, advirtiéndose que una vez pasado el día primero de agosto, los regalos no retirados se entenderá que quedan a beneficio del Club.

PROPIETARIO DE SOLARES:

Acogiéndote a lo dispuesto en la Ley de 25 de noviembre pasado, puedes solicitar préstamos hasta un importe del 60 por 100 del valor del solar y de las certificaciones de obra que se presenten. Estos préstamos se pueden amortizar en 50 años, devengando el 4 por 100 de interés anual.

Nuevo Teatro Tequilla 1315
Temporada popular de Verano A las 8'30 Butaca 2,05. Grandioso estreno Columbia
Jorge Manteca Por George Fromby. Tolerada menores
Teatro Principal 1755
Temporada popular de Verano Butaca 2'05. A las 11. Exitó clamoroso
LOLA MONTES por Conchita Montenegro
Mañana Butaca 2'05. Tolerada **HACE UN MILLON DE AÑOS** Teatros Nuevo y Principal

HERNIADO
Su hernia le atormenta más cada día por ser ineficaz lo que emplea para contenerla. Sus molestias y peligros podrá evitarlos con el modernísimo Super Cebador HERNIUS automático; diminuto elemento único sin tirantes, que se lleva sin notar. A medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. S. 7375). VISITA EN ZAMORA G. O. «HERNIUS», atenderá en ZAMORA el día 28 del cte., de diez a una, en el CONSULTORIO del Dr. MARTIN, Plaza Fray Diego de Deza, 8, bajo su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» Rambla Cataluña, 34, pral. Barcelona. Montero, 30 y 32, pral. MADRID. 833

Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS
Director J. Rivera
RAYOS X
Consulta diaria: 12 a 2, 5 a 7
Servicio de transfusión de sangre
Teléfono 1354. Avenida de San Pablo 1
ZAMORA
Censurada

ALFONSO RAMOS
Especialista Garganta, Nariz y Oídos
AVENIDA JOSE ANTONIO, 2 TELF. 1664
Censurado

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: MADRID.—Alcalá, 14
Capital autorizado: 500.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 154.999.750'00
Reservas: 129.410.039'56
Sucursales en la Península y Marruecos
Sucursales en la provincia de Zamora: Benavente, Bermillo de Sayago, Fernovilla, Puenteduro, Puebla de Sanabria, Villalpaldo, Toro y ZAMORA.
COMPRA Y VENTA DE VALORES — CUENTAS CORRIENTES SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
CAJA DE AHORROS
(CAPTURA DE CARTILLAS DESDE 5 PESETAS)
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, 24.—(Esquina a San Gil) 3

SUBSIDIO FAMILIAR

Su cuantía coopera eficazmente al normal desarrollo de la familia. TRABAJADOR, cuida de que tu empresario te inscriba en el Régimen Nacional de Subsidios Familiares.

España es el pueblo donde mejor se come en Europa

Superamos el período crítico de escasez con nuestros propios esfuerzos

Las destrucciones de nuestra guerra originaron el desastre en el régimen alimenticio

Europa padece un déficit de cien millones anuales de toneladas de viveres

No son resúmenes que hablen de catástrofes pasadas: son realidades patentes de una política acertada que ha logrado superar el período crítico de los primeros tiempos, la aguda crisis posterior para llegar a los días de hoy con un régimen que sirve al mundo de ejemplo y exponente demostrativo de lo que puede la voluntad y el tesón de una política acertadamente dirigida en el problema básico de la alimentación de los pueblos. España es hoy el pueblo que mejor come en Europa. No tratamos de desvirtuar propagandas exteriores sino de anularlas con una realidad. Tampoco deben bastarnos nuestros propios juicios y pueden servir de exponente la sorpresa de quienes nos visitaron influidos por una campaña derrotista que hablaba de hambre y de pauperización en España.

ma grande en las cosechas y para lo que contamos con escasos elementos con que combatirlas. De todas formas, en 1940 se produjeron alrededor de 1.370 millones de kilos y la cantidad aumentó progresivamente hasta 1944 que se aproxima a los dos mil millones de kilos. España necesitaba cerca de 500.000 kilos al año de legumbres que requerían unos 43.000 vagones para su distribución. Consecuencias de la guerra teníamos cientos de pueblos deshechos, sus huertas destruidas y los cultivos de legumbres abandonados. Con todo ello pudimos disponer en 1940 de doscientos treinta millones de kilos, cantidad que se redujo en 1942, llegó a su máxima producción en 1943 y en 1944 se produjeron 248 millones.

co de escasez por nuestro propio esfuerzo y si la destrucción de nuestra guerra originó el desastre en el régimen alimenticio, España vuelve otra vez a su ritmo y consigue con autoridad y orden, llegar a estabilizar su situación, manteniendo una dieta parcial que asegure un mínimo de racionamiento a todos los españoles, reglamentando el empleo de sus disponibilidades y asegurando una distribución periódica y justa, base esencial de la economía familiar. En España no se disponía de un censo de producción y el censo de población en nada se ajustaba a la realidad, los continuos trabajos realizados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por fin han tenido su premio. El censo de población en 1940 era de 25.877.971 habitantes, en 1944 de 27.775.538. Con estos censos pudimos distribuirse los productos básicos para la alimentación. En contraste con Europa, España ofrece hoy un panorama que destaca más con el déficit de cien millones anuales de toneladas de viveres que sufre el continente.

Cierto que hemos sufrido una grave crisis que llegó a su cénit en el año de 1940 al 1942. Aquel período no fue sino la secuela natural de una guerra civil donde por causas diversas se originó la ruina de nuestras producciones en materia prima y viveres.

Necesitábamos aceite para nuestro propio consumo en una cantidad...



Los establecimientos de comestibles conocieron en otras fechas la soledad de los estantes vacíos y las vitrinas desocupadas. Hoy de nuevo vuelven a ofrecerse al público repeltes de artículos no sometidos a racionamiento.

Lo que España necesitaba España necesitaba de más de 3.000 millones de cereales panificables. Esta cifra significaba un volumen de más de 30.000 vagones. Ni las tierras producían tal cantidad, ni disponíamos de vagones en número suficiente. Si tenemos además presente la ausencia absoluta de carburantes líquidos, escasez de carbón, líneas férreas destruidas, puentes y carreteras volados. Esta necesidad de cereales panificables se encontró con cientos de miles de hectáreas sin cultivar, sin abonos, sin tractores, sin ganado de labor, sin fe, y sin braceros en número suficiente. Así, en 1940 se le llegaron a ocupar alrededor de doscientos mil vagones y la cantidad fue en aumento hasta que en 1942 se redujo a 185.000. En 1944 de nuevo volvió la curva ascendente hasta superar los doscientos mil vagones que movilizaban el volumen de nuestra producción cerealista.

dad alrededor de trescientos millones de kilos, que suponen unos cincuenta mil vagones; existían muchos miles de olivos talados, olivares enteros destruidos y quemados. Así en 1940 dispusimos de 130 millones de kilos, descendió en 1943 la curva progresiva, que tornó de nuevo a subir en 1944 con 265 millones. Era necesaria una ganadería que nos permitiera disponer al año de 343.000 kilos de carne, lo que supone un volumen de 49.000 vagones. Teníamos una ganadería reducida y esquelética que sólo nos permitió disponer en 1940 de 160 millones de kilos y en 1944 de 300 millones. Precisábamos el normal funcionamiento de nuestras industrias de transformación de los productos nacionales y de importación y encontramos cientos de fábricas destruidas y carecíamos de las materias primas necesarias para el rendimiento normal de los demás.

Medios de transporte Necesitábamos medios de transportes, ferrocarriles, camiones, barcos que nos permitieran movilizar la producción nacional y traer a nuestros puertos la importación. Teníamos la lamentable situación que todos recordamos. Era imprescindible un crédito internacional, las reservas de oro, necesarias y correspondientes divisas para mantener nuestro comercio exterior. Teníamos deudas adquiridas por los enemigos de España y las arcas nacionales vacías de la explotación de que habían sido objeto por parte de los rojos. A pesar de todo, España ha resurgido. Superamos el período crítico...

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

Si el volumen de vagones puede servirnos de índice, somos deficitarios en cereales panificables, deficitarios todavía en aceite, deficitarios en productos cárnicos y así aunque las cifras se van aproximando a las mínimas necesarias para nuestra población es bien cierto que este nivel no lo iguala ningún otro país de Europa.

Y así es curioso observar en la diaria revista que cualquiera puede hacer, cómo los establecimientos ofrecen infinitos artículos de venta libre a precios asequibles, que proporcionan a España un nivel de alimentación que ni remotamente alcanza ningún otro pueblo de Europa.

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»



La variedad frutera de España se ofrece al público libre de intervención y así las fruterías, en esta época, rebosan de productos del campo a disposición de los consumidores sin cartapisa ninguna.

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

Grandeza y servidumbre de la libertad

Por Adolfo MAILLO

Tanto en los antiguos Estados orientales de tipo faraónico, como en las clásicas «civitas» griegas y romanas, el hombre carecía de libertad. No solo de la que dice relación a la vida política, exigiendo para cada cual un ámbito de franquias dentro del que no pudiera penetrar el público poder, sino también de aquella otra, más profunda y sutil, que permite a cada hombre decidir plenamente sus actos. El sayón oficial y el «statum» o la «moira» reducían al ciudadano a la categoría de pieza obediente en un amplio mecanismo dirigido por el Estado. Poco importaba que éste se organizase autocráticamente, mediante el poder indiscutido de emperadores tiránicos en cuyas manos eran los hombres polichinelas sin personalidad o que imperasen las multitudes; el clamor oradulante del «demos», sometiendo las «polis» al flujo y reflujo de la pasión, escandecida.

organización pública. Pero fue mucha antes cuando surgió el concepto de libertad moral, en el sentido de vincular a cada hombre al sistema de deberes extrapolíticos que dimanaban de su condición de criatura de Dios. Esta fue la gran aportación del cristianismo, que si, por un lado, permitió el movimiento liberador de las clases inferiores; fundamentado en la la hermandad radical del género humano; actuó, por otro, proclamando al fuero interno santuario en el que no puede penetrar género alguno de coacción.

Ni siquiera importaba la clase social a que el individuo pertenecía para establecer distinciones y atenciones en esa condición mecánica, inerte y pasiva del ciudadano, pues lo mismo el señor que el esclavo veían sometidas sus existencias al yugo anulador y todopoderoso del Poder. La única diferencia consistía en que el «libre» podía ejercer el imperio de su capricho sobre quienes estaban sujetos a su voluntad; pero fuera de esto, patricios y plebeyos, siervos y señores, carecían de un campo de determinación y actuación que les estuviese privativamente acotado.

Este sentido moral de la libertad, que presupone el concepto de persona, responsable ante Dios de sus propias decisiones, escuda, desde entonces la actuación individual ante los abusos condenables de la tiranía. Siempre habrá, (y esta es la más preciosa contribución del cristianismo al progreso moral de la Humanidad), una órbita íntima en la que cada uno, sabiéndose padre de sus acciones está dispuesto a decidirse a favor de aquellas motivaciones que concuerdan en las exigencias del deber. Libre y precisamente por ello, responsable, es decir, sujeto a sanción, que supone premio cuando el motivo se adecúa a las exigencias de la norma, y castigo, si la contradice o se aparta de ella.

En sus «Ideas sobre los castillos», ha dicho Ortega que fue el germanismo quien hizo nacer en la Historia del mundo la idea liberal, señalando a cada uno un campo de decisiones, robado al levitánico poder de la or-

La libertad, así entendida, implica posibilidad de actuar siguiendo o contradiciendo la ley moral; pero aceptando de antemano las consecuencias que de una u otra modalidad de conducta se deriven. Frente al imperio omnímodo y esclavizador del «destino» y a la coerción sin limitaciones de la ley política, se diseña un dominio al levitánico poder de la or-

Elevación del nivel de vida de los trabajadores

Nuestro Estado Nacional-Sindicalista, huyendo del concepto del liberalismo económico, de sujetar el salario a la ley de la oferta y la demanda, sigue los pasos de la doctrina pontificia, en el desarrollo de su política social, que afirma que a los gobernantes toca defender a la comunidad y a todas sus partes, y teniendo principalmente en cuenta, al proteger los derechos de los particulares, los de los débiles y desamparados, proclama la necesidad de establecer el salario justo, el salario suficiente para las necesidades del trabajador.

Ha habido de «moral y digna», porque el trabajo no ha de rendir solamente lo estrictamente necesario para satisfacer las necesidades fundamentales, sino que tiene que ser lo suficientemente abundante que sirva para que el trabajador y su familia gocen de los esparcimientos y recreos lícitos, permita el ahorro y con él la estipulación de un seguro o la formación de un remanente que consista en hacer frente a las necesidades perentorias e imprevistas.

A esta consigna responden las Reglamentaciones de Trabajo elaboradas por el Nuevo Estado, que superan en la protección laboral a las más avanzadas de la antigüedad, siendo esta protección más justa y uniforme. En ellas se fijan las remuneraciones del personal en las distintas actividades, teniendo en cuenta lo necesario para que el trabajador viva decuosamente, la categoría profesional de cada uno—mayor retribución al más capacitado—, y las posibilidades de la industria; pluses de cesta de vida de carácter transitorio, para hacer frente a las dificultades originadas por la guerra, que han sido completados en casi todas las actividades; establecen aumentos periódicos por años de servicios

perfectamente compatible con el subsidio familiar, de cuantía variable, pero idéntico por lo demás en sus normas reguladoras. Representa un tanto por ciento del total de la nómina de todo el personal que presta servicios en cada empresa de la actividad afectada, y suele oscilar entre el 5 y el 20 por 100, según la capacidad económica de las industrias a quienes incluye en sus preceptos. Ha de distribuirse en forma de puntos, correspondiendo cinco de ellos por razón de matrimonio, y un número progresivo, con arreglo al de hijos, hasta el máximo de 60. Dan derecho a su percibo los hijos, varones y hembras solteros, menores de 23 años, que no cobren retribución alguna por su empleo, y los que aun siendo mayores de esta edad se hallen incapacitados para el trabajo, siempre que vivan a su cargo y en su hogar. El porcentaje del importe de la nómina se dividirá por el número de puntos a que el personal tenga derecho, lo que da el valor del punto, y este valor se multiplica por el número de los que corresponden a cada trabajador.

Decía Oliviera Salazar que no existe límite para la elevación de vida de quien trabaja, ni hay mal alguno en que se eleven cada vez los salarios, pero siempre a condición de que lo soporte la economía del país. Por consiguiente, el salario no ha de tener un tope máximo, pero ha de fijarse un límite mínimo, que no baje del que imponen las exigencias de una vida digna y suficiente.

El Fuero del Trabajo, en la Declaración III, apartados 1.º y 2.º, determina que el salario mínimo sea el familiar. «La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida digna; para lograr lo cual, se establecerá el subsidio familiar por medio de los organismos adecuados.»

En todas las Ordenanzas laborales, aprobadas a partir de abril de 1942, se establece también un plus de nominado de «Cargas Familiares» (que por Orden de 19 de junio pasado, se ha hecho extensivo a todas las empresas industriales o comerciales que no lo tuvieran aún implantado).

Suele existir diferencia del valor del punto en las diversas empresas afectadas por una misma Reglamentación del Trabajo, y esto responde al

"Nueva España" dijo... el 29 de julio de 1937

La velada a beneficio de la Biblioteca de Falange

La tarea que nos impuso la publicación del número extraordinario del pasado día 18, así como también la organización de los actos conmemorativos del Abandono Nacional, nos impidió dedicar unas líneas a la velada de la Biblioteca de Falange.

¿Qué hemos de decir del resultado total? Pues sencillamente que constituyó un verdadero éxito de taquilla, de organización y de arte. El teatro totalmente lleno de público en el que destacaba la presencia de los soldados heridos, quienes ocupaban filas de butacas y palcos principales.

¿Labor de las artistas? Esto es lo que nos resulta un poco más difícil de hacer: ¿Quién estuvo mejor? Modesta Nicolás en su estupenda interpretación del vals de doña Mariquita; Pacita del Olmo en su soberbia creación del Coro de Zingaro, de "Alma de Dios"; Anita Pérez en su maravillosa labor de la Bejarana y del baile gitano de doña Mariquita?

No hay quien pueda afirmarlo; todas estuvieron estupendamente bien, como artistas consumadas, sabiendo arrancar al público ese aplauso caloroso del entusiasmo por la labor realizada.

Pero ahora nos viene otro conflicto, el camarada delegado de Prensa y Propaganda, nos reservó una sorpresa totalmente fuera de programa. Y esta fue la consagración total, como artista insuperable, de Pacita Escudero, que se nos reveló como una consumada "vedete" en la ejecución de unas sevillanas.

Esther del Olmo y Milagras García, nuestra colaboradora, una recitando la poesía de Salvador Rueda "El mantón de Manila" y la otra el epílogo del canto a Falange "Cinco minutos", mostraron ser unas grandes recitadoras con arte, elegancia y sentimiento.

Muy bien, muy bien todas. Descubrimos contar con un cuadro artístico inmejorable. Ya to verá el público en sucesivas actuaciones.

En los coros formados por Agustina Vázquez, Teresa Llamas, Antonia Martínez, Araceli Pinilla, Pilar Allén, Carmen Cachón, Isabel Sacristán, Carmen Escudero, Pepita González, Celia Horas, Edelmirra Ledo, Angeles Llamas, Basí López, Casilda Ovejún, Concha Nicolás, Carmen Adán, Ave-lina Mañanas, Saturnina Tomé, Pepita Fernández, Teresa Esteban, Carmen Nuñez, se obtuvo un conjunto de belleza, lujo y afinación, que en nada envidia a los profesionales.

Los elementos de León que tomaron parte en la fiesta, contribuyeron también enormemente al éxito de la misma.

La niña Dorita, González hizo unas deliciosas del respetable recitando poesías con una naturalidad, desenvoltura y gracia increíbles en su edad.

Alberto Cornejo, se vió calurosamente ovacionado al terminar cada una de las romanzas con que nos deleitó.

Y Jesús Cantalapiedra, obtuvo un rotundo éxito con la interpretación de su canto a Falange "Cinco minutos", obra de gran emoción patriótica.

Y nada más, hasta la próxima: señoras y señores.

Homenaje a un soldado benaventano

Cuando en los primeros días del Abandono Nacional, se combatía en el Guadarrama para impedir el paso las huestes soviéticas a las llanuras de Castilla, allá en el Alto del León, honor y gloria de la Falange, un soldado benaventano, afecto al Regimiento de Caballería de Farnesio, Víctor Zapatero Villar, entregaba generoso su sangre por su España amada.

La metralla se ensañó en su cuerpo joven y todos lo habéis visto circular mutilado por las calles de Benavente.

No puede Benavente permanecer inactivo ante el soldado heroico, primera víctima benaventana de la lucha y necesariamente ha de rendirle el justísimo homenaje de sustituir el miembro mutilado, regalándole una pierna artificial. NUEVA ESPAÑA, previa la autorización de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., lanza esta iniciativa. Para nosotros, que rendimos ferviente culto a la muerte por España, un soldado mutilado es la representación de la juventud que todo lo quiso dar por la Patria, y a quien la voluntad del Altísimo, dispuso sólo diera parte de ese todo que él generosamente ofreció.

Por consiguiente, a partir de esta fecha, queda abierta una suscripción popular para dotar de una pierna artificial al soldado Víctor Zapatero Villar. Como popular que es la suscripción, se admiten toda clase de donativos, desde la más modesta cuota; hasta la mayor cantidad. Se entregarán en la administración de NUEVA ESPAÑA o en la Secretaría de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. sitas ambas en la calle del General Aranda.

¡Acudid todos, benaventanos, a rendir este justo homenaje!

LA DIRECCION

NOTA.—A partir del próximo número comenzaremos a publicar la lista de donativos.

Propietario de solares:

No es justo que ante la escasez de viviendas y el problema de paro que pueda presentarse como consecuencia de la sequía, permanezcas imparable. Demuestra una vez más que eres español y acógete a los beneficios que te concede la Ley de 25 de noviembre último.

Memoria de la actuación de la Corporación municipal de Benavente en el año de 1944

Entre las numerosas obras llevadas a cabo, en el ejercicio que nos ocupa, merecen especial mención las que a continuación se expresan:

a) Desde incontables años, se encontraba parado el reloj de la torre de la Casa Consistorial, pensándose, una vez convenida la Corporación de la imposibilidad de reparar la maquinaria del viejo, en la instalación de uno nuevo, de grandísima necesidad para el vecindario, máxime cuando el que funciona en la torre de Santa María, se halla en tan pésimo estado, que constituye una verdadera desorientación por sus adelantos, retrasos y paradas, que también hacen necesario su reparación total o su renovación. La instalación fué adjudicada, mediante concurso, a la casa Perea, de Miranda de Ebro, en la cantidad de veinte mil pesetas con una garantía de funcionamiento por dieciséis años.

b) Desde el año 1935, en que se inició, se hallaba paralizado el expediente de construcción de una casa de Correos y Telégrafos, por cuenta de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, sin más obligaciones, por parte del Ayuntamiento, que la cesión al Estado del solar en que había de realizarse la construcción.

Iniciadas de nuevo las paralizadas gestiones, se procedió como trámite previo a la formación del solar, que se halla integrado por las antiguas escuelas en que estuvo instalada la cantina escolar, y la casa número 3 de la calle de Cervantes, que a tal efecto fué adquirida a la señora viuda de don Alejandro García.

Al comenzar el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco, se encuentra el asunto en franco camino de total solución.

c) El estado de las oficinas y dependencias de la Casa Consistorial no podía ser más vergonzoso, no correspondiendo, ni con mucho, no ya a la categoría creciente de nuestra ciudad, sino al prestigio de la Corporación. Existían dependencias que desde hace más de veinte años no habían sido reparadas y todas contaban con un mobiliario viejísimo, incómodo y deteriorado. Para ponerlas en las debidas condiciones de decoro, se comenzó por renovar totalmente la instalación de alumbrado, que constituía un constante riesgo de incendio, habiéndose hecho la nueva por el sistema de tubo Bergman y oculto, invirtiéndose la cantidad de tres mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos. En el decorado de pasillos, despacho del señor secretario y sala de oficiales, despacho del señor interventor y sala de oficiales, despacho del señor depositario, despacho del señor aparejador, oficina de Abastecimientos y Transportes y otras dos dependencias, se invirtió la suma de ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos, habiéndose gastado otras tres mil en la adquisición de muebles y renovación de otros antiguos.

d) En el ramo de arbitrios, y teniendo en cuenta que el edificio en que funcionaba el llamado flauto de los Tejares, reunía pésimas condiciones de comodidad e higiene, y que incluso se hallaba instalado en lugar no apto para la prestación del servicio, se procedió a la construcción de uno nuevo.

e) Y últimamente, merece destacarse la gestión realizada para la adquisición de la antigua Casa del Pueblo, que aún se halla pendiente de resolución por parte de la Delegación Nacional de Sindicatos. Hubo necesidad de proceder al derribo del edificio que se encontraba ruinoso, invirtiéndose la suma de mil ochocientos veintiocho pesetas con dieciséis céntimos.

Plan de ensanche

En años anteriores, y según consta en acuerdos de 28 de octubre y 30 de diciembre de 1942, 21 de abril y 14 de octubre de 1943, 11 y 27 de enero y 18 de febrero de 1944, se había iniciado un plan de ensanche

de la población, en una zona comprendida entre el camino de Maragatos, Cuesta del Hospital, carretera de León y una línea imaginaria que partiendo de la esquina del edificio de don José Robles en la última carretera y pasando por la esquina derecha de la casa de don Angel Hernández, en la carretera de La Coruña, moría en el camino de Maragatos.

A pesar de haberse encargado la redacción de proyecto al arquitecto señor Moreno, y realizados los trabajos de levantamiento de planos por el topógrafo señor Maeso, e incluso formada la comisión, que determina la legislación especial de la Corporación, procedió a nuevo estudio del asunto, y convenida de la gran envergadura del proyecto, que indudablemente se hallaba fuera de la realidad económica del Municipio, y considerando que dentro del casco de la población pueden hoy cubrirse todas las necesidades de construcción de nuevas viviendas, acordó en sesión de 23 de mayo de 1944, anular todos los acuerdos adoptados, quedando reducido el proyecto a un simple plano de alineación de la zona afectada, que por cierto en la fecha de redacción de esta Memoria aún no se ha confeccionado.

Escuelas en Santa Clara

En el año de 1934 se inició un expediente para la construcción de un nuevo grupo escolar que, al efecto, fué adquirido en la calle de Santa Clara. El procedimiento empleado fué el de construcción directa por el Estado, con aportación del Ayuntamiento.

La necesidad de la construcción del nuevo edificio no es necesario ser expuesta, ya que el vergonzoso estado de algún grupo actual, muy especialmente el de niños que funciona en un local alquilado de la calle de Cervantes, es sobradamente conocido, no sólo de la Corporación, sino de la Inspección provincial de Primera Enseñanza.

Paralizado el expediente en la Dirección General de Primera Enseñanza, a pesar de las reiteradas gestiones que continuamente se hicieron, comunicó dicho centro directivo que había sido modificado por la oficina técnica de construcción de escuelas, ajustando a precios actuales el referido proyecto y que a los efectos de aprobación se hacía necesario el ingreso en la Caja General de Depósitos de la cantidad de treinta y siete mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con veinticinco céntimos, diferencia entre la cantidad ingresada en 1936 y las cincuenta y siete mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con veintidós céntimos, a que asciende en la actualidad el 20 por 100 del importe total de las obras.

En sesión de 29 de febrero de 1944 la Corporación acordó darse por enterada del anterior, escrito y realizar el ingreso, lo que se efectuó, sin que hasta la fecha se haya dado un paso más en el asunto, a pesar de las gestiones directamente realizadas y de las efectuadas personalmente por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

SEMANA CINEMATOGRAFICA DE LA VILLA

Por Juan VIÑAS

Inauguro esta sección semanal, con la crítica de las producciones más importantes proyectadas en los "cines" de la ciudad.

El hombre que vendió su alma

Primeramente, hemos admirado una auténtica joya del séptimo arte, verdadera creación cumbre de la temporada. Su título expresa bien a las claras la índole del asunto, cuyo fondo moral, sencillamente admirable, le ha valido ser declarada de interés nacional, primera producción extranjera a la que se otorga tal título.

Desuella en el film su formidable interpretación, en la cual destacan Edward Arnold, James Craig y Walter Huston, que realizan su labor primorosamente, encarnando a sus respectivos papeles con justeza insuperable. La cámara también realiza su cometido de forma espléndida, fotografiando las escenas de esta película en planos de insospechada perfección. ¡Qué magnífica es la escena del "Juicio de Ultratumba"!

En resumen, una maravillosa superproducción con muy pocos de-

fectos; estoy por asegurar que ninguno. William Dieterle la dirige con su habitual pericia de realizador modelo.

Puede considerarse "El hombre que vendió su alma" como una película excepcional, de las más perfectas hasta ahora conocidas.

Crimen a media noche

Nuevamente Abbott y Costello, la pareja cómica de moda en Norteamérica, nos muestran su indudable gracia en un film de ambiente policiaco, en el cual tienen ancho campo para exhibirse en continuas y regocijantes escenas, con las que el público vive sin cesar.

Como el objeto principal de toda película cómica es divertir al espectador y ésta lo consigue sobradamente, se puede decir que tanto el productor como el director han triunfado de forma rotunda. Los trucos del final con las piruetas inverosímiles de Cos

(Termina en la página 4.)

Memoria de la marcha por etapas de la centuria "Gran Capitán"

Día 15 de julio de 1945.—A las ocho y veinticinco horas de la mañana y después de haber oído la Santa Misa en la capilla del Hospital provincial, los camaradas del Campamento Volante de la centuria "Gran Capitán" portando a la espalda sus mochillas «celta» y «ponchos» en formación correcta y llevando al frente el guión de la centuria partieron de nuestra Ciudad dirigiéndose por la carretera de León al pueblo de Villaquejida, a donde llegaron después de efectuado un breve descanso en San Cristóbal de Entreviñas, durante la cual tomaron el desayuno a las once treinta horas, cubriendo esta primera etapa de la marcha Benavente-La Robleda-Benavente con toda normalidad, reinando durante el camino la alegría y entusiasmo característico en los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco que mezclaban las canciones de marcha con otras del folclore español y el humor que hicieron feliz el curso de esta primera etapa.

A la llegada a Villaquejida eran esperados por el jefe local-alcalde de la villa a quien acompañaban una representación de la Comisión Gestora de aquel municipio y el delegado local del Frente de Juventudes, quienes en las afueras de la mencionada villa dieron la bienvenida al jefe de la Marcha, camarada Pedro Rubio Nava, jefe de centuria de las Falanges Juveniles de nuestra ciudad y demás mandos que le acompañan en la marcha, mostrándole el jefe local, con palabras llenas de afecto, cuánta era la alegría de todos los vecinos del municipio por recibir la visita de nuestros camaradas y buena prueba de ello la daban los muchos camaradas del Frente de Juventudes de allí que acudieron a esperarles, así como numerosos jóvenes vecinos de la localidad que desde bastante antes de entrar en el pueblo acompañaban a nuestros camaradas hasta el lugar donde se instaló el Campamento, siendo éste unos terrenos situados en frente del Ayuntamiento. Se hizaron banderas después de rezarse la oración ante la Cruz de los Caídos de la villa situada ante la iglesia, cantándose el Himno de la Falange dando los gritos de rigor el jefe local del Movimiento. A continuación se dió a los acampados la consigna siguiente:

«NADA MAS BELLO QUE SERVIR SOBRE TODO CUANDO ESTE SERVICIO ES PARA UNA PATRIA COMO LA NUESTRA: ESPAÑA». Después de la comida y el reposo, a las 5,30 de la tarde nuestros camaradas se dirigieron a la iglesia donde rezaron con el pueblo en general el Santo Rosario, al final del cual se cantó la Salve popular. A la salida de este acto religioso nuestros camaradas conversaron con el sacerdote del pueblo encontrándose presentes las autoridades y jerarquías de la localidad. El Campamento fué visitadísimo por autoridades civiles, eclesiásticas y por el señor médico de la localidad

quien comprobó el excelente estado sanitario de nuestros camaradas; durante todo el día no dejaron de desfilir por el Campamento innumerables personas de todas las edades, que quedaron sorprendidas gratamente por el buen funcionamiento de todos los servicios que, con disciplina, eran cumplidos por los acampados. También tuvieron el gusto de saludar nuestros camaradas al señor sargento comandante del puesto de la Guardia Civil de aquella demarcación.

A las nueve treinta de la tarde se arriaron banderas y se rezó la Oración. Más tarde y después de la cena, nuestros camaradas verdaderamente inundados por el entusiasmo de los jóvenes de la localidad, de quienes se despidieron amablemente después de haber conversado con ellos durante mucho tiempo, se retiraron a las tiendas para descansar al toque de silencio.

Fué esta una jornada memorable que difícilmente se borrará del pensamiento de nuestros camaradas y que vivirá en el recuerdo perenne de los vecinos de Villaquejida, muy especialmente de su juventud y de las autoridades y jerarquías que estuvieron al lado de nuestros camaradas durante toda la jornada hasta el toque de silencio.

NOTA: Antes de la salida de los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de la ciudad de Benavente, estos acudieron en formación con el jefe de la Marcha al frente de la misma ante el Monumento a los Caídos ante el que rezaron la Oración y depositaron un ramo de flores naturales.

Delegación Comarcal del Frente de Juventudes Benavente

Sección de Centros de Trabajo.— Todos aquellos aprendices que deseen acudir al Campamento provincial del Frente de Juventudes, se personalarán en nuestro cuartel «Francisco de Diego» el lunes próximo, a las siete treinta de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Benavente, 26 de julio de 1945. El delegado comarcal, Alfonso Llamas.

Productor:

¡Buena alimentación!
¡Reposo y tranquilidad!
Residencias de «Educación y Descanso».
Informes, Jefatura provincial de la Obra, de siete a nueve de la tarde.

MANUEL GRANDE, S. A.

BENAVENTE (Zamora)
FABRICA DE CHOCOLATES, GALLETAS BOMBONES, CAMELOS, GRAJAS, TURRONES Y CONFITERIA, CERERIA, Y BUJIAS ESTEARICAS.
Torrefacción de café y almacén de coloniales

Radio-Batería «Autobat» Bicicletas-Accesorios y Repuestos

Reparación de automóviles y maquinaria
Montaje de los gasógenos «Mané»
GARAGE GUERRA
JOSE LOPEZ SANTIAGO
BENAVENTE (ZAMORA)
Teléfonos 72 y 104

LA SOLEDAD Fábrica de Harinas VIUDA DE LUIS MORAN

Teléfono, 17 CAMIONES DE ALQUILER
Se hacen portes a precios económicos
Carretera de La Coruña Benavente

Ezequiel Hidalgo Carbajo

MÉDICO
PARTOS Y MATRIZ
BENAVENTE Censurado 6-11

La Pura Fábrica de Harinas

Nuevo procedimiento Buhler
HERMINIO GARCIA BENAVENTE

El Ruedo



PRIMERA REVISTA TAURINA DE ESPAÑA
28 PAGINAS EN HUECOGRABADO
PORTADAS EN COLOR
TODOS LOS MIERCOLES
PRECIO: 1,50 PESETA

AGUSTIN GARCIA TALAVERA

MEDICINA GENERAL
RAYOS X y DIATERMIA
CONSULTA: De 12 a 2 y de 4 a 6
General Mola BENAVENTE Censurado 27-11

¿DESEA COMPRAR, VENDER O CAMBIAR...?

LEA DIARIAMENTE NUESTRA SECCION DE ANUNCIOS TELEGRAFICOS HALLARA LO QUE LE INTERESA

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Pintado Castaño, y con asistencia de los señores gestores camaradas Hidalgo Carballo, Esteban López, Martínez Carballo, Barrios González, B. de Quirós, y de Castro Antón, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día 17 de julio, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Gervasio Gil Cepeda para la renovación de la pintura de fachada de su casa, número 28 de la calle José Antonio Primo de Rivera.

2.º Autorizar a don Inocencio Rojo Ferrero para la construcción de un trozo de acera frente a su casa de la calle del Matadero.

3.º Autorizar a don Saturnino Forés Artolozabal para ejecutar obras de consolidación de los cimientos de su casa, número 39 de la calle Obispo Regueras.

4.º Autorizar a don José Flórez del Palacio para ejecutar obras de reparación en su casa de la calle de Santo Domingo.

5.º Autorizar a don Manuel Velasco García, para ejecutar obras de reparación de la fachada de su casa número 16, de la calle de Santa Catalina.

6.º Conceder a doña Julia Martín Macías y sus hijas, la calificación de vecinas ausentes por haber cambiado recientemente su residencia a otra población.

7.º Conceder a don David Juárez Juárez, la calificación de transeunte por haber fijado recientemente su domicilio en esta Ciudad.

8.º Darse la Corporación por enterada de resolución de la Jefatura provincial de Sanidad concediendo 15 días de licencia al médico de A. P. D. del 2.º Distrito señor Fernández Domínguez.

9.º Darse la Corporación por enterada de los nombramientos hechos, por distintos organismos para el tribunal calificador de provisión de plazas de empleados subalternos y designar en nombre de la Corporación con el carácter de presidente del tribunal, al señor B. de Quirós.

10.º Darse la Corporación por enterada de no haberse formulado reclamaciones en contra del acuerdo de imposición de contribuciones especiales por construcción de aceras en la plaza de Gonzalo Silvela, tramo comprendido entre la calle de Cervantes y la plaza de Núñez Granes.

11.º Darse la Corporación por enterada de nuevas gestiones realizadas por la Alcaldía de La Bañeza, para el funcionamiento de un autovía en el trayecto Zamora-Astorga-León y prestarle su apoyo.

12.º Participar a la Delegación en Valladolid del Colegio de Arquitectos de Madrid, que la Corporación no puede abonar el proyecto de mercado de Abastos a que se refiere en tanto no la sea entregado el proyecto para su examen y aprobación si procediese.

13.º Darse la Corporación por enterada del asunto pendiente sobre traspaso de Colegio de 2.º Enseñanza «Virgen de la Vega» y estar a la expectativa del mismo para que la ciudad no se quede sin dicho centro de Enseñanza.

14.º Darse la Corporación por enterada del estado de recaudación del 1.º semestre de 1945, que arroja un aumento por igual período del año anterior de 19.818.00 pesetas.

15.º Aceptar la adquisición de la actual plaza de toros en el precio de sesenta mil pesetas y que conforme a la autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación, se faculte al señor alcalde para llevar a cabo la compra, emisión de obligaciones y puesta en marcha del presupuesto extraordinario.

16.º Darse la Corporación por enterada de la inspección realizada para la cobranza a Electra Benaventana S. A. del impuesto municipal sobre palomillas, torres de alumbrado y postes en la vía pública y terrenos municipales, y que se proceda al cobro con sujeción al resultado de dicha inspección.

17.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

18.º Por el señor Martínez Carballo se formuló un ruego para impedir que la guardia municipal nocturna forme tertulia y entable conversaciones durante las horas del servicio.

19.º Por el señor Esteban López se formuló un ruego en el sentido de evitar los cortes que se producen en el suministro de agua a causa de las restricciones del fluido eléctrico.

20.º El señor Barrios González, presentó proposición para la concesión de una paga extraordinaria a los funcionarios municipales con motivo del 18 de julio, que se acordó quedar sobre la mesa.

Flechas de todos los lugares y de todas las clases se hermanan en los Albergues de Verano de las Juventudes Femeninas.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad han sido impuestas las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A don Severino Fernández, vecino de Rabanillos, 25 pesetas de multa por romper un plantón de árbol en la plaza del Generalísimo.

A Aurestino Otero Rabadán, dos multas de 100 pesetas cada una por apacentar su ganado en terreno acotado de praderas municipales.

A Hermenegildo Fraile y a Ventura Encarnación, cinco pesetas de multa a cada uno por dedicarse sus hijos Porfirio y Ventura a cazar pájaros en el paseo de Ramón y Cajal.

AGRADECIMIENTO

Los familiares de don Teodoro Primo Cuervo (q. e. p. d.) en la imposibilidad de poder hacerlo personalmente, nos ruegan hagamos llegar a todas sus amistades el más profundo agradecimiento por las atenciones de que han sido objeto con motivo del fallecimiento de aquél.

Al hacerlo muy gustosamente, nos complacemos en expresarles el testimonio de nuestro más cariñoso pésame.



RADIO NACIONAL
REVISTA SEMANAL DE RADIOFONIA
LOS PREMIOS GRANES
PROGRAMAS DE MÚSICA
CONFERENCIAS Y CONFERENCIAS
REPORTAJES, ENTREVISTAS
LECTURAS, EXPERIMENTOS

Movimiento de población

Nacimientos: Juana del Carmen Rábano Carro, María del Carmen Ledo García, Miguel Ángel Seisdedos González.

Defunciones: Perpetua Lanseros Ramos, de 61 años, Tomasa de Luis Martín, de 72 años y Teodoro Primo Cuervo, de 69 años.

Matrimonios: Herminio Servando con Jacoba Vaquero Martín.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

VENDESE CASA, amplias cuartos, corral, calle Roales, 29 (Frente al Matadero). Informes, número 45. 830

IMPORTANTE. Vendo paja de trigo sobre Zamora o donde interese. Informes, Jerónimo Bravo, calle Cardenal Mella, 16. Zamora. 838

VENDE coche niño moderno seminuevo, San Gil 7 duplicado 3.º 845

SE VENDE un solar en la Cuesta del Río cerca de la estación, de 500 metros cuadrados. Para tratar: Heliodoro Alonso, Benavente. 28-n

TRASPASOS Y VENTA

25 CASAS EN VENTA situadas en las calles de San Andrés, Santa Clara, San Pablo, Avenida de Portugal, Calvo Sotelo, San Torcuato, Avenida de Víctor Gallego, Puerta de la Feria, Ramos Carrión, Rúa de los Notarios, Plaza del Fresco, Traviesa, Brasa, Balborraz y varias más, algunas llave en mano.

TRASPASOS DE COMERCIOS bien situados e INDUSTRIAS acreditadas en inmejorables condiciones.

SOLARES muy bien situados. Informes de todo: Baldomero García, Viriato, número 1-3.º, Corredor de Pincas, matriculado Zamora. 842

VARIOS

AUTOMOVILISTAS. Disponemos de grandes existencias de accesorios de todas clases. Salmerón, 1. Zamora. 821

GANADEROS. Se reciben encargos para alfalfa por vagones en el Bar Collantes, Carretera de la Estación, n.º 30, y Puebla de la Feria, n.º 12, Coloniales Isaac Collantes. 844

EMPRESAS P. A. I.

En el presente mes de julio deberéis presentar las liquidaciones de los Subsidios Familiares que hayáis pagado a los trabajadores a vuestro cargo. No demoréis el envío de los impresos hasta los últimos días del mes, pues con ello entorpecéis su aprobación por las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.

CARTELERA MUNICIPAL

Aviso importante a los cosecheros de legumbres y de patatas

En virtud de la visita girada por un señor inspector de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, todos los productores de garbanzos, alubias y patatas de este término municipal, que no han presentado declaración de la superficie sembrada de referidos productos, así como los que a pesar de haberla presentado tengan una superficie mayor de la declarada, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento mañana viernes, día 27 de los corrientes y su hora de las seis de la tarde.

En evitación de responsabilidades, se interesa la asistencia de los productores de referencia.

Pago del Reparto de Utilidades

Siendo varios los vecinos de esta ciudad que no han satisfecho los recibos correspondientes al PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE del año actual por el concepto de Repartimiento de Utilidades a pesar de haber transcurrido el plazo que en voluntaria se les concedió, advierto a los mismos que se les concede un nuevo plazo hasta el día 31 del mes actual para que hagan efectivos los recibos antes aludidos, pues pasado éste y en contra de mi voluntad me verá obligado a pasarlo a Ejecutiva con los recargos y costas consiguientes y que deseo evitarlo.

Amortización de obligaciones

Habiendo finalizado el plazo para el pago de 28 obligaciones pendientes de amortización del empréstito para la construcción del cuartel de la Guardia Civil, se hace público para que todos los poseedores de dichas obligaciones, pasen por la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento hasta el día 15 de agosto del presente año a fin de que se sean satisfechas dichas obligaciones.

Se advierte que las obligaciones a que se hace referencia corresponden a la serie A y que por ser las últimas a amortizar no ha sido necesario la verificación del sorteo.

Declaración de cosecha

El excelentísimo señor gobernador civil en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, ha publicado la siguiente circular:

1.º Las Juntas Agrícolas Locales tendrán por misión, bajo la directa

y personal responsabilidad de sus componentes, el inspeccionar y comprobar cuantos datos crean necesarios para llegar al conocimiento de la cosecha recolectada por cada agricultor. Para ello, todo labrador viene obligado (antes de meter su grano en la panera, transportarlo al almacén del Sindicato Nacional del Trigo o cualquier otro transporte) a ponerlo en conocimiento de la mencionada Junta, para que esta por sí o persona delegada de la misma, compruebe la medida del grano objeto del transporte.

2.º Dicha Junta llevará para cada agricultor nota de las operaciones practicadas anteriormente, que resumirá una vez recolectada la totalidad del grano formando una lista por orden alfabético de apellidos con indicación de la cantidad obtenida por cada uno.

Esta lista servirá de orientación a la Junta para que el agricultor al hacer la declaración no pueda realizar ocultaciones.

3.º A la vista de mencionados datos, por la Junta se procederá a hacer la distribución para cada labrador de la cosecha obtenida; separando en primer lugar la cantidad necesaria para siembra, con arreglo al terreno preparado y a la simiente que por costumbre se venga empleando para este fin.

De la cantidad restante reservará para el consumo 200 kilogramos de trigo para el productor y obreros fijos, 125 kilogramos para cada uno de los familiares del titular de la cartilla y de los obreros, así como también para obreros eventuales computándose por cada 300 jornales un obrero fijo y a razón de 125 kilogramos.

Los rentistas e igualadores sólo podrán recibir en especie la cantidad necesaria para la reserva de su alimentación y de los familiares de los mismos y a razón de 100 kilogramos por persona y año.

El resto que le quede al labrador una vez cubiertas las necesidades anteriores (siembra y consumo), viene obligatoriamente obligados a hacer entrega al S. N. T., por lo que la Junta deducidas tales reservas anotará tanto en la lista referida anteriormente, como en la declaración C-1 de cada agricultor y en la cartilla de «Venta al S. N. T.» la cantidad resultante, comunicando a este Servicio la cantidad total disponible de cada Ayuntamiento, para su ordenación al almacén en los plazos que se señalen.

En aquellos casos en que por su distancia al almacén del Servicio, impida llevarlo rápidamente, se procurará el transportarlo directamente por el S. N. T. en camiones facilitados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes con este objeto, para lo cual deberá avisarse con anticipación al S. N. T. para evitar viajes inútiles.

No será preciso esperar la recolección total de los agricultores para dar conocimiento a las Juntas del resultado de la recolección, basta que un agricultor haya terminado o reunido una cantidad necesaria, bien para llevarla él directamente al almacén o para en su defecto ir a por dicho trigo a su era, en los camiones de referencia.

4.º En aquellos casos en que no se cubran las necesidades de siembra, deberá anotar la Junta esta circunstancia en la lista encomendada, para en su día tener en cuenta estos datos al S. N. T. y saber las necesidades de siembra en cada término municipal.

5.º Los Ayuntamientos con cupo forzoso de cebada y centeno procurarán tan pronto termine la recolección, hacer la entrega de los cupos señalados a cada uno, viniendo obligada la Junta, como conocedora de los mismos, a que dichas entregas no sufran dilación alguna, ya que se ha procurado señalar unos cupos fácilmente al alcance de cada labrador no autorizándose mlturación alguna de grano hasta tanto no se haya hecho la entrega total.

Siendo las circunstancias especiales, por efecto de la escasez de cosecha, se interesa de las Juntas locales y labradores en general el más exacto cumplimiento de estas órdenes, esperando que dándose cuenta del gran servicio que han de prestar a la Patria no regatearán los sacrificios que ello habrá de imponerles, bien entendido, que como en su cumplimiento exacto va la posibilidad o imposibilidad, en otro caso, del abastecimiento, toda infracción o abandono de funciones será castigada con severas sanciones por mi autoridad, por el acto de desobediencia sin perjuicio de pasar el hecho a conocimiento del ilustrísimo señor fiscal de Tasas.

Para conocimiento y cumplimiento de los interesados se dará a esta orden la mayor publicidad, por medio de bandos u otro medio de difusión, al objeto de evitar sanciones que, por su incumplimiento, pudiera corresponder a los agricultores.

EL SEÑOR
Don Teodoro Primo Cuervo
(CONTRATISTA DE OBRAS PUBLICAS)
Falleció en esta ciudad, el día 23 de julio de 1945 a los 69 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.
Su desconsolada esposa, doña María Martínez Bobo, hijos, Maximiano, Sixto y Ernestina, hijos políticos, Ursicina, Amparo y Lorenzo Martínez, hermanos políticos, nietos y demás familia,
RUEGAN a usted una oración por el eterno descanso de su alma.
Benavente, Julio de 1945.

Imperio
Divio de F. E. T. y de las J. O. N. S.
ZAMORA
Boletín de suscripción
D.
domiciliado en _____
calle _____ número _____
se suscribe a IMPERIO por _____
a de _____ de 1945.
CINCO pesetas mes.

Las fiestas del Alzamiento

Con gran entusiasmo y sencillez se celebraron en nuestra ciudad el pasado día 18 de julio las fiestas conmemorativas del G. A. N.

Desde las primeras horas de la mañana todos los edificios públicos lucían colgaduras y tenían izadas las banderas nacional y del Movimiento.

A las once de la mañana, con enorme concurrencia de fieles y bajo la presidencia de las autoridades locales y jerarquías del Movimiento, se celebró en la iglesia parroquial de San Juan una misa rezada.

Durante todo el día la concurrencia en espectáculos y establecimientos de reunión fué inusitada.

Nueva España

El hombre del perro negro

CUENTO

Por Carmelo DE DIOS VEGA

Confieso que la presencia de aquel extraño ser, siempre en el mismo sitio y siempre inmóvil, con la mirada errante y ausente, había despertado mi curiosidad. Hacía ya largo tiempo que, todos los días, al dirigirme al trabajo, veía su alta y huesada figura, cual Quijote redivivo. Era un hombre joven, como de 28 a 30 años, pero poseía la rara cualidad de tener el pelo completamente blanco. Aquella anomalía en una persona que, a pesar de su extremada delgadez, se advertía estaba en la plenitud de su fortaleza, fue la causa de que yo entrara en deseos de averiguar quién era. Saber la historia de aquel hombre—que yo estimaba, no sé por qué, encerraba algún misterio—, era el deseo que a todas horas me hurtaba en el cerebro.

El solitario—como yo, mentalmente, le denominaba—, sentado en su banco favorito de aquel silencioso, placido y recolecto jardín, parecía totalmente ausente de todo lo que le rodeaba. Miraba sin ver, cual si durmiera con los ojos abiertos, y sus pupilas tenían una rara inexpresividad melancólica que causaba frío a quien lo observara con detenimiento. La primera vez que lo hice yo, sentí dentro de mí ser algo así como si una corriente helada me llegara hasta los huesos.

En contraste con esa inmovilidad de todo el cuerpo, sus manos—unas manos largas, finas y de color céreo—eran todo un poema de vida, y continuamente las agitaba un temblor nervioso, frenético.

Su rostro era enjuto y de color pálido, como sin sangre en las venas, y la piel oscura, negrísima, de un recortado y pequeño, bigote que daba sombra al labio superior, era el segundo contraste que tenían aquel extraño ser de la nivea cabellera.

Echado a sus pies, inmóvil como su amo, había siempre un perro tan flaco y desgarrado como el hombre, de largas crespas y negras que a todas horas parecía dormir con el hocico entre las patas delanteras.

Durante un mes seguido, sin faltar ni un solo día, pude ver al solitario en su actitud de estatua. Y al fin, un domingo, cuando ya sin poder dominar la curiosidad que aquel hombre despertaba en mí, me decidí a hablarle, ofreciéndole mi amistad y pidiéndole perdón por mi atrevimiento, logré conocer la historia que rodeaba su vida, que él me contó con frases temblorosas y con la mirada turbia, pero sin que a lo largo de su doloroso relato vertiera ni una lágrima, porque—dijo—la fuente de su llanto estaba seca, exhausta.

—Dispense usted, señor mío—le dije—la audacia que supone el que me dirija a usted sin conocerlo. Pero son ya muchos los días que le veo en este sitio, siempre con la mirada fija en el espacio, y en verdad que mi curiosidad se ha despertado en demasía. Aun a trueque de parecer descortés e insolente por este paso que doy, yo le ruego me confiese ese sufrimiento que veo retratado en su rostro, descargando su conciencia del peso de ese oculto dolor que le ataraza el alma...

Volví hacia mí su faz inexpresiva y triste y con un hilo de voz y trémolos de amargura manifestó:

—Si tanto le interesa a usted mi vida, vida vulgar como todas las de las criaturas humanas que no han tenido más ambición que su presente, yo se la contaré a usted. Sin embargo—añadió con melancólico acento—, tenga usted la completa seguridad de que este dolor que hace de mí un ser sin voluntad, me lo labré yo mismo, con mis propias manos, sin que pueda culpar a nadie, sino a mi pasión desmedida de los celos, de la situación en que me hallo actualmente.

Hizo una pausa, suspiró profundamente y continuó:

«Casado con una hermosa mujer, me consideraba el hombre más feliz de la tierra, puesto que la adoraba y me quería. Amaba yo a Luisa con tal frenesí, que sus menores caprichos eran satisfechos en el acto y ella pagaba con creces este amor y esta complacencia rodeándome de felicidad y bienestar. Todos nos envidiaban y nos citaban como matrimonio modelo.

«Mi esposa tenía un mueblecito, un neceser, del cual era centinela permanente, guardando la llave del mismo con todo cuidado. En más de una ocasión pretendí yo escudriñar en sus interioridades y siempre Luisa encontró modo de hacerme de-

sistir de mi intento. Aquel tesón que mi mujer ponía en ocultarme lo que allí estaba depositado, acreció más y más mi curiosidad y una noche en que llegué muy tarde a casa, aprovechando que la llave estaba puesta en la cerradura y mi esposa descansando, abrí el mueble y... ¡ojalá nunca hubiera hecho, pues me hubiera evitado el cruel destino a que me veo condenado desde hace un mes...!

«Después de revolver todo de arriba abajo, cuando ya daba por satisfecha mi curiosidad, movida por los celos, sin haber hallado nada para certificar mis aprensiones, de pronto mis manos—¡manos pecadoras!—tropezaron con un paquete de cartas atadas con una cinta de seda y envueltas en unos papeles. ¡Las leí y con la desesperación rayándome el corazón comprobé por ellas que mi mujer no me era fiel...!

«Y ciego, rabioso, empujado por el demonio de los celos y por la certidumbre de mi desgracia, entré en la alcoba en que dormía la que yo creía infame mujer y echándole las manos al blanco cuello, apreté, apreté centuplicadas mis fuerzas por el loco deseo de castigar a la adúltera, hasta que la desgraciada exhaló su último suspiro...!

El hombre calló y observó que todo su cuerpo se estremecía al recuerdo de su crimen. Enjugóse con un pañuelo el frío sudor que perlaba su frente y siguió su relato:

«Toda la noche la pasé al lado del cadáver. ¡Estaba frenético, loco de dolor y...! la madrugada ya me había arrepentido de lo hecho...! No me fué muy fácil ocultar el crimen, pero valiéndome de la amistad de un doctor conseguí que certificara la muerte de mi esposa, sin ver su cadáver, como acaecida a consecuencia de un derrame cerebral.

«Cinco días después de este suceso, se presentó en mi casa una señora, viuda, la cual con acento trémulo me dijo que hacía ya algún tiempo había dado a mi esposa, para que las guardara, unas cartas de amor que la comprometían y que por haber fallecido su amiga, venía a que yo se las devolviera. ¡Entonces se hizo, la luz en mi alma! Le pregunté cómo se llamaba, me dijo que Luisa, lo mismo que mi mujer, y... ¡caí en aquel mismo momento en la cuenta del horrible crimen cometido por mis celos...! La equivocación había sido fatal y mi corazón comenzó a sangrar...!

«Tal horror causó en mí la confesión de aquella mujer que reclamaba sus cartas, tal terror pánico me acometió, que caí desvanecido al suelo... Cuando volví en mí, mi figura se

reflejó en un gran espejo y vi consternado y desfavorado que mi cabello, antes negro como el ébano, se había vuelto blanco como la nieve...

«Desde aquella fatal noche, vivo muriendo y los remordimientos no me dan una tregua ni un momento de sosiego. Me siento exhausto, cual si mi cuerpo estuviera vacío y todo en torno mío no existe... Estoy como perdido en un mundo desconocido y mi existencia es la existencia de un fantasma, de una cosa sin vida, sin alma... ¿Cuál será, en estas circunstancias, el final de mis dolores, de mi tragedia...?

«Le consolé como pude, aunque ya veía yo que no era consuelo lo que aquel hombre necesitaba, y me alejé de su lado llevándome la convicción de que había estado hablando con un cadáver viviente.

Pocos días después de mi conversación con el hombre del perro negro, llegaron a mí conocimientos noticias del desastroso fin que había tenido su vida, puesto que una mañana, al hacer su acostumbrado recorrido por el interior del Cementerio de la ciudad, el encargado del mismo encontró el cadáver del solitario sobre la sepultura en que descansaba para siempre su esposa y, a su lado, el can de las sucias lanas, también muerto...

Grandeza y servidumbre...

(Viene de la página 1.)

mo recóndito dentro del cual el hombre se hace dueño de su vida.

«La libertad cristiana de la persona, a esta luz, un concepto positivo. La posibilidad del mal lleva aparejada, como correlato necesario, la sanción consiguiente. Pero con el Renacimiento, comienzan a volar por los campos de Europa vitales libertadores de signo radicalmente negativo. Ser libre empieza a entenderse como un saltar las amarras de las vinculaciones religiosas y morales para bogar en un mundo exento de límites y barreras. La relajación de la fe hace posible semejante laxitud moral. Y entonces comienza a subir la marca del liberalismo político, deseoso de discutir al Estado la potestad de elaborar decisiones que regulen la convivencia social. Cada cual se concibe como un microcosmos ambicioso en el que comienza y termina toda realidad, recabando para sí, no ya el «libre arbitrio» cristiano, sino la Libertad genérica, escrita con mayúscula, que al ser concebida como emancipación de toda instancia superior a las decisiones personales, destruye las complejas políticas del medio y termina en un individualis-

mo feroz, alejado de cuanto supone acatamiento y deseo de orden, y obediencia y respecto a la ley.

«¿Qué de extrañar tiene que el Estado, surgido en el siglo XV, según se dice, ofrezca durante las últimas centurias el espectáculo lamentable de lo movido, cambiante e inseguro, si la secularización entera de la vida europea somete las ideas de Poder y de Ley a un proceso de positivización incesante, a virtud del cual, el vaciamiento ético del concepto de libertad, «emancipador» desemboca en una algarabía maudible y quererles dispersos y anarquizantes, a cuyos embates se tambalean, primero, y caen, después, pulverizadas, las construcciones políticas y sociales ancladas en la tradición?

«La enfermedad moral que padece nuestro tiempo, es hija de esa idea meramente formal y jurídica de la libertad que se destruye a sí misma, al destruir la conciencia de sus límites, y no acatar las consecuencias de su ejercicio.

«Libertad de pensamiento? Libertad de actuación? Bien; pero sin olvidar que, junto a la libertad, va la responsabilidad contravida por quienes intenten ser libres para hacer el

ELEVACION DEL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES

(Viene de la página 1.)

hecho de que en cada uno variará el número de beneficiarios entre los cuales ha de repartirse el plus. Esto habría podido evitarse mediante la constitución de Caja de Compensación para cada actividad reglamentada; pero entonces se hubiera perdido una de las ventajas que se han perseguido tenazmente, la de que el importe del plus, íntegramente, sin deducción alguna de los gastos de administración que de otra forma serían inevitables, vaya a parar a manos de los trabajadores a cuyo favor se crea esta mejora.

«La finalidad perseguida por el Ministerio de Trabajo, al establecer esta novedad, es la de hacer frente, si quiera sea parcialmente, a la carestía de vida presente, pero no en forma de aumentos generales y uniformes de salarios, sino combinando una elevación módica de remuneraciones para todo el personal, con un reparto más equitativo de la mejora que establece, haciéndola recaer en aquellos trabajadores a quienes, por razón de sus hijos que han de sostener, se supone más necesitados. Con este plus de «cargas familiares» y con la implantación del subsidio familiar por Ley de 18 de julio de 1938, incrementado considerablemente con posterioridad, el Estado español puede vanagloriarse de haber conseguido que el

trabajador español se halla muy próximo a la percepción del salario familiar, cuya necesidad se hacía sentir imperiosamente por las doctrinas cristianas y especialmente por las Encíclicas pontificias.

«El plus de cargas familiares se diferencia del subsidio familiar, en que éste se cobra cuando se tienen dos hijos por lo menos; el plus, incluso cuando sólo se tiene uno o por el mero hecho de estar casado, aunque no se tenga descendencia. El subsidio consiste en una cantidad fija e igual por cada hijo menor 14 años idéntica en todas las industrias; el plus es variable de año en año, de actividad en actividad, de empresa en empresa, y se percibe hasta que los hijos solteros cumplen los 23 años, siempre que no perciban retribución alguna y vivan a cargo del trabajador y en su hogar; el plus corre exclusivamente por cuenta del empresario, mientras que al subsidio aporta el trabajador el 1 por 100 de su retribución.

«De lo expuesto se deduce que el Estado actual no solo se preocupa de conseguir que al trabajo se le remunere convenientemente, dentro de las dificultades que como consecuencia de la guerra tropezamos, sino que busca por todos los medios a su alcance, el asegurar a los padres de familia una retribución suficiente para hacer frente a las cargas normales de la familia, evitando con ello el que las madres, a causa de la insuficiencia del salario del padre se vean obligadas a buscar fuera del hogar una ocupación remuneradora, descuidando los deberes tan especiales, que les incumben, sobre todo, la educación y cuidado de sus hijos.

«Por su parte las empresas deben tener siempre muy en cuenta que, como dice León XIII, dar al trabajador salario inferior al que se merece es una grave injusticia y un pecado que las Santas Escrituras califican como uno de los más graves. De otro lado han de tener presente, que el comunismo se apoya, generalmente en la miseria del pobre y en ella es donde mejor incuba su fermento. Para contrarrestarle ha de procurarse el empresario que su negocio sea siempre cristiano; negocio cuyos frutos sean suficientes para alimentar convenientemente, como hombres, con todas las prerrogativas y reivindicaciones que permitan las posibilidades económicas a cuantos cooperan con su esfuerzo en la producción, desde el director de la empresa y el capitalista que la apoya, hasta el último obrero

mal. Porque solo debe haber libertad dentro de la ley, como afirmó Cicerón.

Adolfo MAILLO

y ordenanza que la sirven. Sólo este concepto de Empresa cristiana puede salvar la sociedad, pero solo el empresario cristiano es quien en estos negocios puede servir. Si cada negocio de empresarios que se dicen católicos, fuera «cristiano», o sea suficiente para todos los que trabajan con él, la cuestión social quedaba automáticamente resuelta.

V. A.

SEMANA...

(Viene de la página 2.)

tello sobre unos cables de alta tensión en la azotea de un elevadísimo rascacielos, son dislocantes.

«La intriga, semejante a todas las de su clase, es vulgar, convencional. Mas como no es el misterio la base principal de «Crimen a medianoche», sino la labor de los famosos cómicos, bien se puede perdonar la inocencia del enigma detectivesco. Muy encajados, Patric Knowles y William Gargan.

El 13-13

Nada nuevo añade esta película a las, ya numerosas, que se han hecho a base de asuntos de espionaje. Su argumento, que no tiene nada de extraordinario, está desarrollado en forma amena, entreteniendo al espectador, aunque de ahí no pasa Luis Lucía se limita a llevar el film a buen ritmo, sin incurrir en el grave error de la monotonía, con lo cual consigue hacer agradable su realización.

«Golberger, cuya cámara ha captado ya las escenas de numerosas películas, con rotundo éxito, en esta reafirma una vez más su indiscutible pericia como «cameraman».

«Sinceramente admirable su música de fondo, que sirve para subrayar el dramatismo del desenlace.

«La actuación de los intérpretes, discreta. Durán se muestra bastante irregular e idéntico defecto se repite en Marta Santaolalla, aunque ésta, a lo largo de su papel, tiene momentos de excelente actriz.

Un rostro de mujer

«Ya era, una garantía de éxito completo, los nombres de las tres figuras que encabezan el reparto.

«Joan Crawford, Evelyn Douglas y Conrad Veidt, son «astros» de primera magnitud en el firmamento «hollywoodense», cosa que no deja lugar a dudas si se admira su interpretación en este film. En todo momento, este trío de «ases» manteniéndose a gran altura, matizando los personajes que encarnan, de forma imposible de superar, ya que el asunto es muy complejo y la psicología de cada uno de ellos es en extremo difícil de interpretar con exactitud. Pero pese a estas dificultades, tanto la Crawford como sus acompañantes masculinos, triunfan en toda línea, dando el tono apropiado a sus poco sencillos papeles.

«El problema que se plantea es interesante desde el principio al fin, sin que la acción decaiga un solo instante. Es de intenso realismo la carrera de coches sobre la nieve, con su impresionante desenlace, llegando a crispar los nervios su emoción ilimitada, que con tan formidable habilidad sabe imprimir George Cukor a la magnífica escena, plena de realidad e interés.

«Joan Crawford es, indiscutiblemente, quien lleva todo el peso de la producción, ya que su papel es el más complicado por el desarrollo psicológico que transforma a una mujer salvada, sin escrúpulos, en comprensiva y buena, sublevándose contra sus propios instintos. Con magnífica naturalidad, demostrando su gran valía como actriz dramática, sabe triunfar en tan complicada misión.

«Poco me resta que decir de esta superpelícula. Tan solo que la cámara sabe colocarse al mismo nivel que los intérpretes, esto es, fotografiando todos los planos con «musitada» perfección, sin flojear ni un ápice.

«Los decorados, de Edwin B. Willis, muy bien.

Juan VINAS

Anúnciese en IMPERIO

Folleto de IMPERIO

Junta Nacional del Paro, por duplicado y acompañados de los documentos exigidos en cada zona por el Colegio de Arquitectos correspondiente, con el visado del mismo.

Dichos proyectos se presentarán con una solicitud ajustada al modelo que al final de esta disposición se inserta.

Art. 3.º REMISION A LA JUNTA NACIONAL.—Las Delegaciones provinciales de Trabajo, en un plazo de cinco días, remitirán las peticiones a la Junta Nacional, la que en un plazo de treinta días expedirá al solicitante, si procediera, previo informe técnico del Instituto Nacional de la Vivienda, la calificación provisional de bonificable, devolviéndola uno de los ejemplares.

Art. 4.º RECURSO CONTRA LA RESOLUCION DE LA JUNTA NACIONAL.—Contra la resolución dictada por la Junta Nacional del Paro que deniegue la calificación de bonificable cabrá al propietario de la construcción y en el plazo de veinte días de ser notificado, el recurso de alzada ante el Ministro de Trabajo.

Art. 5.º TERMINACION DE OBRA Y REQUISITO PARA CALIFICARLA DE BONIFICABLE.—Terminadas las obras, el constructor lo comunicará por oficio a la Delegación de Trabajo, y ésta a la Junta Nacional, quien requerirá al Instituto Nacional de la Vivienda para que, en un plazo de quince días, sus técnicos comprueben si aquellas se adaptan o no al proyecto provisionalmente aprobado y si cumplen las condiciones exigidas para su construcción, expidiendo el informe correspondiente, que será elevado a la citada Junta Nacional para que dicte, si procede, la calificación definitiva de bonificable en el plazo de un mes, expidiendo el oportuno documento, que será presentado ante las correspondientes oficinas de Hacienda, para la obtención de los beneficios fiscales.

Contra esta resolución cabrá el mismo recurso de alzada consignado en el artículo anterior.

Instrucción de contribuciones e impuestos en la construcción de obras de renta para la denominada «clase media» (3)

II.—Características de las obras bonificables y ordenanzas de construcción

Art. 6.º OBRAS QUE PODRAN CALIFICARSE COMO BONIFICABLES.—Podrán ser calificadas como bonificables las obras siguientes:

a) Edificación de viviendas sobre solares anteriormente ocupados por otras que hubieren quedado destruidas total o parcialmente.

b) Reanudación de obras paralizadas en fincas destinadas a viviendas.

c) Ampliación, tanto en altura como en superficie, de edificaciones ya existentes, siempre que el destino sea el de viviendas para renta y que se aumente el número de aquellas. Las viviendas adicionales disfrutará de los beneficios que se establecen, con tal que se cumplan los requisitos exigidos, independientemente de las rentas que produzcan y del fin a que se destinan las viviendas existentes antes de la ampliación.

d) Edificación de viviendas destinadas a favorecer el traslado de inquilinos de otros inmuebles enclavados en zonas insalubres o que hayan de adquirir mejora notable para nuevas construcciones.

e) Construcción de edificios de nueva planta con destino a viviendas sobre solares existentes.

Dentro del orden anteriormente establecido, se dará preferencia a las viviendas de menor sobre las de mayor renta en la concesión de beneficios otorgados por la Ley de 25 de noviembre de 1944 y por los que en lo sucesivo puedan concederse.

Art. 7.º GRUPOS EN QUE SE CLASIFICARAN.—Las viviendas de los inmuebles a los que se refiere el artículo anterior quedarán clasificadas, en función de su superficie útil, en los tres grupos siguientes:

Primer grupo.—Viviendas de más de 110 metros cuadrados de superficie útil.

Segundo grupo.—Viviendas con superficie útil su-

Obra Sindical de Previsión Social

Su misión y fines concretos. - Mutualidades. - Seguros Sociales. - Su gran labor en este aspecto. - Asesoría y gestión. - Secretaría y Administración

A diferencia de la mayor parte de las Obras surgidas del seno de la Organización Sindical, cuya beneficiosa acción se defina sentir tan intensamente en todos los sectores de la producción nacional, instituciones nacidas con el carácter de organismos únicos al servicio de actividades determinadas, la OBRA SINDICAL DE PREVISION SOCIAL llega a la vida activa de España cuando ya existía una entidad modelo, creada en 1908 y coincidente en sus objetivos con ésta: el Instituto Nacional de Previsión.

Misión de la Obra

Difundir, inculcar el espíritu de la previsión popular y llevar a cabo la aplicación y administración de los Seguros Sociales, es la misión de esta Obra, cuyos fines concretos son la ayuda a los asegurados sindicales en materia de previsión; incrementar el Seguro obligatorio, inversiones sociales y fomento apoyo económico de las Mutualidades voluntarias. Para ello, cuenta con los correspondientes servicios, constituidos por los siguientes departamentos: Mutualidades, Asesoría, Gestión, Secretaría y Seguros Sociales.

Mutualidades

Tiene este departamento por misión el fomento del movimiento mutualista, cuyo auge creciente exigió la creación de un Registro de Montepíos y Mutualidades en el que ya el primer año se inscribieron 450 de estos organismos, habiendo surgido muy pronto la necesidad, nacida de la acogida favorable dispensada en todas las provincias a este sistema, de redactar un Reglamento tipo para Mutuas de Sindicato, Empresa y carácter social, debiendo ser citado como ejemplo la Caja Sindical de Enfermedad, creada por la Jefatura de la Obra en Barcelona, la cual logró rebasar la cifra de 30.000 afiliados. También en dicha capital, la misma Obra acogió la intución sindical de Mutualidades con más de 1.500 entidades.

Seguros Sociales

Absorbe este departamento casi totalmente las manifestaciones externas de la Obra Sindical de Previsión ya que a él corresponde lo que evidencia la importancia y la amplitud de su función—comunicarse con los productores y organismos oficiales a través de las Jefaturas provinciales, comarcales y correspondencias locales. La complejidad de su labor es bien manifiesta. La aplicación de los Seguros Sociales obligatorios, es cuidadosamente estudiada en este departamento y buena demostración de ello nos la ofrece el número de expedientes despachados gratuitamente: 531.000, en 1942; 1.098.000, en 1943; habiendo sobrepasado la cantidad de 2.573.000 hasta marzo próximo pasado.

Pero, en este aspecto, donde la labor alcanza una importancia y una trascendencia superior a toda ponderación es en lo relativo a los SUBSIDIOS FAMILIARES aplicados a la rama agropecuaria, labor que viene realizando la OBRA SINDICAL DE PREVISION en virtud de acuerdo establecido entre la Delegación Nacional de Sindicatos y el Instituto Nacional de Previsión, superándose, gracias a la eficaz intervención de la Obra, las dificultades que impedían la implantación de los Seguros Sociales en la Agricultura, dificultades que arrancaban de un defecto capital, cual era la imposibilidad de llegar hasta los más apartados lugares españoles, para que a todos ellos llegaran, en buen principio de justicia, los beneficios que derivan de esta forma humana y cristiana de ayuda. Este obstáculo fue allanado con la creación de una vasta red de correspondencias comarcales y locales, sobre los que—justo es reconocerlo—des-

cansa todo el éxito de la Obra, ya que, casi sin preparación, han tenido que abordar y resolver un problema sensiblemente agravado por la desconfianza de los productores y lo complicado de su régimen interno y burocrático; no obstante y gracias al ejemplar espíritu de servicio que anima a los 7.500 camaradas que cubren las correspondencias citadas, los productores del campo llevan percibida una cantidad superior a los DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESETAS, habiendo sido beneficiados en todas las provincias españolas, hasta junio del año actual, 649.940. Los asuntos tramitados, en relación con los diferentes tipos de Subsidios—Vejez, Familias Numerosas, Maternidad, etc., etc.—fueron durante el año 1944, 349.230, alcanzando la tramitación en el primer semestre de 1945, la cifra de 1.275.686.

Asesoría y Gestión

En cuanto al departamento de Asesoría y Gestión, diremos que su cometido es el más acogedor de la Obra, ya que corre a su cargo asesorar a los trabajadores en el conocimiento de sus deberes y de sus derechos y tramitar sus reclamaciones ante los organismos oficiales a que correspondan. Vienen a ser algo así como Consultorios gratuitos, a través de los cuales llega a las clases humildes el conocimiento de cuantas disposiciones legales puedan interesarles, elevándose, por su conducto, los expedientes, reconocimientos de derecho, etc. Y, por último, la Secretaría y Administración que, aun sin relación directa con el público, desenvuelve una labor diaria e intensa, no por silenciosa menos digna de elogio.

Estas son, a grandes rasgos, las características de la OBRA SINDICAL DE PREVISION SOCIAL, merced a la cual los hombres del agro español sienten en su vida afanosa y en la vida de sus hogares el calor de asistencia de los Seguros Sociales, una de las más grandes victorias logradas por el Caudillo en los campos fecundos de la paz y del trabajo.

NOTICIAS Y AVISOS

Farmacias de guardia

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Don Atilano L. Arias y don Claudio Rodríguez.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

CUPON PRO-CIEGOS
SORTEO DEL DIA 25
55 NÚMERO PREMIADO 564

Doctor SEIRUL-LO
RIÑÓN Y ORINA
SANTA CLARA, 18 ZAMORA

Francisco Gamazo
Médico puericultor
Enfermedades de la infancia, Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioleta e Infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, num. 8 Teléfono, 1647

RUIZ DE LA CUESTA
ESPECIALISTA EN GARGANTA MARIZ Y OÍDOS
Plaza Fernández Duro, 1. Telf. 1412 (12)

Dr. LUELMO AVEDILLO
Consulta de enfermedades del Pecho
RAYOS X
Mariano Benlliure, 1, entlo. drcha.
TELÉFONO 1674 censurado 17

Dr. M. GALLEGU GOMEZ
ZAMORA
Suspende su consulta hasta el 15 de agosto
SANTA CLARA, 21 censurado 19

HIPOLITO GUTIERREZ
De los Dispensarios Antituberculosos de MADRID
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
A. v. de Victor Gallago, 4 Teléfono 1816

Mario A. Villalobos
De los Sanatorios Grados, Mirapardos y Santa Teresa
PULMON Y CORAZON. RAYOS X
Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 1467. ZAMORA
Consulta de once a una. Censurado 24

T. PEREZ HERNANDEZ
MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 7
Teléfono 1533 PELAYO, 8, 1.
5 ZAMORA

L. Angoso de las Heras
MEDICO.—PARTOS Y MATRIZ
DE 11 a 1 y de 4 a 6
San Torcuato, 34 Teléfono 1691

La festividad de Santiago Apóstol

La Cruz Roja local celebró una misa en la iglesia de Santiago del Burgo

La festividad del Apóstol Santiago, Patrono excelso de España, se ha celebrado en nuestra capital con la solemnidad tradicional, teniendo el día carácter de fiesta total, ya que los comercios cerraron sus puertas durante toda la jornada y la industria y oficinas vacaron también con tal motivo.

En los distintos templos zamoranos se celebraron diversos cultos en honor del Santo.

La Asamblea local de la Cruz Roja se congregó en pleno, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santiago del Burgo, donde se ofició una misa en honor del Apóstol, que es uno de los excelsos Patronos de esta benemérita institución. Con el presidente delegado, don Juan Losada Manteca y demás personalidades que rigen la Asamblea local, asistieron todas las señoritas y damas enfermeras de la capital, así como también todo el personal del Cuerpo de camilleros y ambulancias correctamente uniformados. Además se sumaron a los miembros de la Cruz Roja, numerosas personas, viéndose el templo totalmente lleno de fieles.

En la misma iglesia de Santiago del Burgo fué oficiada además la misa parroquial, que todos los días tiene lugar en la iglesia de San Vicente y que ayer se celebró en dicho templo de Santiago en atención a la solemne festividad, asistiendo a ella numerosísimos fieles.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA EL CLERO

En el «Boletín Oficial» del Obispado, de fecha 16 del corriente mes, se inserta una circular del prelado, por la que se anuncia la celebración de tres tandas de Ejercicios Espirituales para sacerdotes en el Seminario Conciliar de San Atilano, la primera de las cuales durará desde el 26 de agosto hasta el día primero de septiembre; la segunda del dos al ocho de septiembre y la tercera del nueve al quince del mismo mes.

Para excusar la asistencia a estos Ejercicios será precisa la licencia del prelado que deberá ser pedida por escrito.

Los sacerdotes podrán celebrar tres misas los domingos

En el último número del «Boletín Oficial» del Obispado, se inserta un documento de la Secretaría de Cámara, por el que se anuncia al Clero de la diócesis que el prelado está facultado para permitir a sus sacerdotes la celebración de tres misas cada domingo y día festivo de precepto, siempre que se juzgue necesario para el bien de los fieles a causa de la gran escasez de sacerdotes. Los sacerdotes que consideren necesaria la celebración de la tercera misa deberán solicitar del prelado la oportuna facultad exponiendo las causas y circunstancia que motivan la petición.

Productor:
Residencias de Verano en la costa, en la montaña, tiene a tu disposición «Educación y Descanso».

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 3 pral. BENAVENTE



Guía religiosa

JULIO
26
Jueves

CULTOS

- Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen María
- SANTORAL: Olimpio, Jacinto, Pastor, mrs., Valentín, ob., Simón, Btos.: Juan Jorge, Guillermo, mrs.; Bartolomea, fda.
- Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
- Santo Rosario a las ocho y media.
- Santa Lucía.—Misa a las diez.
- San Lázaro.—Misa, a las ocho y media, nueve y nueve y media.
- San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.
- Santo Rosario a las ocho.
- Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
- San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las ocho.
- Cabañales.—Misa a las ocho.
- Marinas.—Misa a las ocho y ocho y media.
- Sanjuanistas.—Misa a las ocho.
- Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.
- Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.
- Santo Rosario a las tres.
- Concepcionistas.—Misa a las ocho y ocho y media.
- San Frontis.—Misa a las nueve.
- Santo Rosario a las siete.
- San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.
- Santo Rosario a las siete y media.
- Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.
- Lourdes.—Misa a las ocho y media.
- San Andrés.—Misa a las ocho y media.
- Josefinas.—Misa a las ocho.
- San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.
- Santo Rosario a las ocho.
- Tránsito.—Misa a las ocho, ocho y media y nueve.
- Santo Rosario a las seis y media.
- San Esteban.—Misa desde las siete hasta las nueve y media.
- Santo Rosario a las siete.
- Santa Clara.—Misa a las ocho.
- Santo Rosario a las siete y media.

VIERNES 27 DE JULIO

- SANTORAL: Pantaleón, Mauro, Sergio, Félix, Aurelio, Jorge, Julia, mrs., Dionisio, Constantino, obs., cts., Bia. Maria Madoz.
- CULTOS.—En los mismos templos y a las mismas horas.

YOGHOURT BEKAR
Selecto preparado lácteo, muy nutritivo y de beneficiosos efectos para la salud.
Pídalo en **«LA IBENSE»**
845 SANTA CLARA, 53

L. GARCIA DA SILVA
MEDICO PUERICULTOR
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6
Avda. José Antonio núm. 7. Teléfono 1851
censurado ZAMORA 316

Oposiciones para ingreso en el BANCO HERRERO

El Banco Herrero ha convocado oposiciones para doce plazas de ingreso en la plantilla del personal. Se celebrarán en Oviedo, el día 28 de Septiembre próximo y siguientes con arreglo al Programa oficial de ingreso en la Banca privada.

NEVERAS CHAS
LA MEJOR PARA CONSERVAR LOS ALIMENTOS, DESDE 395 PESETAS. VENTAS A PLAZOS
NUEVAS CRISTALERIAS
Santa Clara 28 (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) 70

Ayer finalizó en la iglesia de la Horta el novenario a la Virgen del Carmén

Según habíamos anunciado, ayer miércoles, festividad de Santiago, terminó en la iglesia parroquial de Santa María de la Horta el solemne novenario que como todos los años se ha celebrado en estos días pasados, desde la festividad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen en su honor, organizado por la Cofradía de Mujeres de la parroquia.

Todos los cultos diarios de este novenario han estado rodeados de la mayor brillantez y se han caracterizado por un excepcional fervor religioso, viéndose realizados por la asistencia de numerosísimos fieles y principalmente de mujeres, pudiendo asegurarse que casi todas las señoras y señoritas de la parroquia han seguido el novenario.

Ayer fueron también numerosísimos los fieles que por la mañana a las ocho, asistieron a la misa de Comunión e innumerables fueron asimismo los que se acercaron a la Mesa Santa a recibir fervorosamente el Pan de los Ángeles.

La misa solemne tuvo lugar a las once de la mañana. Todo el espacio templo de la Horta, que había sido profusamente engalanado para tan brillante fiesta, resultó insuficiente para acoger a la fervorosa multitud de fieles que acudió a este culto solemne. Ofició en él el señor cura párroco don Agustín Albarrán ayudado de diácono y subdiácono, armonizando la misa desde el coro un nutrido y afinado conjunto coral y orquestal.

La Sagrada Cátedra estuvo ocupada por el elocuente orador religioso don Clemeiano González, coadjutor de la parroquia de San Torcuato, que pronunció un inspirado sermón en el que cantó las excelencias y las glorias de la tradición mariana en España y el fervor y la devoción carnelitana de los españoles y en especial de los zamoranos.

Los solemnes cultos del novenario culminaron en lucida procesión que con la imagen de la Virgen del Carmén se organizó a las ocho de la tarde después de haberse rezado el Santo Rosario y la novena. Recorrió el desfile procesional las calles principales de la parroquia, sumándose a sus filas numerosísimos feligreses que también rivalizaron en engalanar sus balcones con colgaduras y en adornar las calles del itinerario que estuvieron en su casi totalidad sembradas de flores y plantas olorosas. En algunos altares preparados por el vecindario de las calles recorridas por la procesión, se detuvo la imagen cantándose bellos motetes y plegarias.

Después de finalizar la procesión se rezaron tres novenas más, con las que dió fin este solemne y tradicional novenario de la parroquia de la Horta a la Santísima Virgen del Carmen.

El prelado recibió ayer numerosas felicitaciones con motivo de su fiesta onomástica

Como ya anunciábamos en nuestro número de ayer, nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Jaime Font Andreu, celebró ayer, festividad de Santiago Apóstol, el día de su fiesta onomástica.

Con tal motivo, durante toda la mañana y toda la tarde recibió en su palacio episcopal numerosísimas visitas de autoridades, representaciones, entidades oficiales y personalidades zamoranas que le expresaron su felicitación más afectuosa.

El prelado recibió personalmente a todos los incontables visitantes, conversando afectuosamente con todos durante varios instantes.

Han sido, además, numerosísimos los testimonios escritos de felicitación que han llegado durante todo el día de ayer al palacio episcopal de la capital y de todos los pueblos de la diócesis.

Productor:
Descanso absoluto, Régimen de libertad.
En las Residencias de «Educación y Descanso».
Informes, Jefatura provincial de la Obra.

AVISO IMPORTANTE

En virtud de la circular número 102.424 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes que anula la número 88.825 del mismo organismo, el jabón de tocador tipo económico marca «LAGARTO» (ref. 47) de 110 gramos de peso deberá venderse al público a pesetas 2,—más impuestos, a pesar de que en la pastilla lleve estampillado el precio de pesetas 2,20 que era el autorizado por la segunda de las circulares antes citadas.

Para cualquier aclaración sobre el particular deben dirigirse al Representante de la S. A. Comercial e Inmobiliaria entidad distribuidora de nuestros jabones de tocador. LIZARITURRY Y REZOLA S. A. SAN SEBASTIAN. 841

El director general de Correos y Telecomunicación en Zamora

Para pasar el día de ayer entre sus familiares de nuestra capital llegó a Zamora, en la noche del martes, el excelentísimo señor director general de Correos y Telecomunicación, nuestro ilustre paisano y querido camarada Luis Rodríguez Miguel, que hoy emprenderá el regreso a la capital de España.

Le expresamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida, reiterándole el testimonio de nuestra adhesión incondicional y deseándole una agradable estancia en nuestra ciudad.

IMPERIO en la provincia

BRILLANTE FIESTA SACRAMENTAL EN CALZADILLA DE TERA

Durante los pasados días 18, 19 y 20 del corriente mes de julio, coincidiendo con las excelsas Patronas de este pueblo Santa Justa y Santa Rufina, se ha celebrado con la tradicional brillantez de años anteriores una fiesta sacramental, que ha constituido un expresivo exponente de la religiosidad y el fervor de este vecindario.

Durante la tarde del día 18, se dispusieron numerosísimos cohetes, anunciando a todo el pueblo a los comarcanos el comienzo de los festejos organizados. Por la tarde se cantaron solemnes vísperas en las que ofició el sacerdote don Domingo Mateos, hijo de este pueblo de Calzadilla.

El día 19, la dulzaina y el tamboril recorrieron las calles desde bien temprano interpretando alegres dianas que pusieron en movimiento a todos los vecinos. A las once fué oficiada en el templo parroquial la misa solemne, actuando de celebrante don Félix Fuente, ayudado de diácono y subdiácono, por don Domingo Mateos, párroco de Santa Eulalia, y por don Eusebio Prada, párroco de Junquera.

Terminada la misa se organizó la procesión con el Santísimo que era portado bajo palio por don Domingo Mateos, asistido de don Domingo Fernández, párroco de Vega de Tera, y de don Aquilino Blanco, párroco de Pumarejo. El brillante desfile procesional, al que se sumó todo el vecindario en masa, recorrió las calles principales del pueblo que habían sido en su mayor parte engalanadas y sembradas de flores y plantas olorosas.

Por la tarde se efectuó en la iglesia la exposición de Su Divina Majestad, rezándose el Santo Rosario, Estación al Santísimo y cantándose completas. Al final, fué dada a los fieles la bendición con el Santísimo en el momento de la reserva.

Después de terminados los solemnes cultos de la fiesta parroquial se organizaron animados y divertidos bailes en la pradera, a las orillas del río Tera, donde habían sido instalados numerosos puestos de venta de confituras y frutas.

El día 20 continuaron los cultos y festejos. Desde las siete de la mañana la dulzaina interpretó dianas por las calles y a las nueve se ofició una misa en el templo parroquial. A las once de la mañana fué oficiada otra misa, ésta de difuntos aplicada por todas las obligaciones del vecindario, saliendo la procesión a recorrer los alrededores de la iglesia para detenerse ante la puerta del Camposanto donde se entonaron responsos.

Por la tarde se celebraron nuevos bailes animadísimos en los que participó no sólo la juventud de Calzadilla, sino también numerosos forasteros que acudieron a las fiestas desde los pueblos comarcanos.

Felicitemos por la brillantez de cultos y festejos a los organizadores de este año.

Viajeros distinguidos

Para pasar entre sus familiares y numerosos amigos de Villar de Farfón, unos días de descanso, han llegado procedentes de Madrid, nuestro querido amigo y camarada Felipe Escuder, capacitado agente del Cuerpo General de Policía y su bella hermana la gentil señorita Teresita Escuder, con destino en la Dirección general de Seguridad.

Les expresamos nuestro saludo más afectuoso de bienvenida.

EL CORRESPONSAL

Devastadores ataques contra el mar interior del JAPON



Imperio

teléfonos: 1570 y 1576 • DIARIO DE LA MAÑANA • Apartado 43
fincas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7

Oleadas de aparatos lanzados desde portaaviones siembran la destrucción sobre el territorio nipón

Seis buques de guerra fueron alcanzados por las bombas en la base de Kure

GUAM, 25.—Más de mil aviones han efectuado devastadores ataques contra el mar interior del Japón. Prosiguen por segundo día los asaltos aéreos más formidables que se hayan emprendido contra el Japón. Oleadas de aviones salen de las cubiertas de los portaaviones norteamericanos e ingleses para sembrar la destrucción en el territorio japonés, según el comunicado del almirante Nimitz.

Un total de 64 aviones japoneses han sido destruidos o averiados en tierra y aire al mismo tiempo que más de un millar de aparatos volaban sobre Hondo, Kiusu y Sikoku. Llegan a 260 los aviones destruidos o averiados y a 43 los barcos hundidos o averiados. La aviación ataca grandes buques de combate y otros objetivos militares en el mar interior del Japón desde Kobe a Kure. A primera hora de hoy los cruceros y destructores de la III flota prosiguen los ataques contra Hondo meridional, cañoneando la base de hidroaviones de Kusimoto y otros objetivos militares. Ayer atacaron los centros japoneses más de 2.000 aparatos. Las fuerzas de Halsey prosiguen sus ataques por todos los medios a su alcance en el décimosexto día y durante ese período unos 9.000 aviones procedentes de portaaviones han efectuado siete grandes asaltos contra los buques de guerra, cañoneando la costa por quinta vez, a la vez que casi 3.000 superfortalezas volantes efectuaban bombardeos. Entre todos los medios de ataque se han lanzado unas 32.000 toneladas de bombas y proyectiles contra la costa japonesa en un sector de 1.500 kilómetros.—Efe.

Los acorazados «Ise» y «Hyuga» alcanzados

GUAM, 25.—Los aviones pertenecientes a la flota del almirante Halsey han averiado o incendiado seis buques de guerra japoneses en el curso de ataques realizados ayer contra Kure. Un crucero pesado quedó envuelto en llamas, otro crucero de la misma categoría, el «Aoba», fué averiado. El crucero mediano «Oyodo» también fué incendiado. Los acorazados que fueron alcanzados por bombas son el «Ise» y el «Hyuga» de 30.000 toneladas, construidos en 1918.

El almirante Nimitz informa que más de mil aviones pertenecientes a la flota norteamericana y británica llevaron a cabo el ataque que mayor destrucción ha provocado en el territorio metropolitano japonés.—Efe.

La ofensiva aérea es el comienzo del empujón final al Japón

SAN FRANCISCO, 25.—El almirante Halsey, comandante en jefe de la III flota, ha manifestado hoy en una declaración que la gran ofensiva aérea naval era el comienzo del empujón final hacia el corazón del Imperio japonés reiterando su creencia de que la flota enemiga había sido eliminada, vencida y quebrantada. Lo que queda de la Marina nipona no puede alentar la esperanza, pero de todos modos la sacaremos de su guardia.—Efe.

Al tratar de escapar hacia el este los japoneses sufren graves pérdidas en la carretera de Tungoo

CUARTEL GENERAL DE ASIA SURORIENTAL, 25.—En varios puntos a lo largo del trecho de 125 kilómetros de carretera entre Tungoo y Nyaunglebin nuestras tropas han seguido causando graves pérdidas al enemigo que trataba de escapar hacia el este. Desde la mañana del 21 de julio el total de enemigos muertos contado se eleva a más de 2.000. El total de prisioneros es de 252.—Efe.

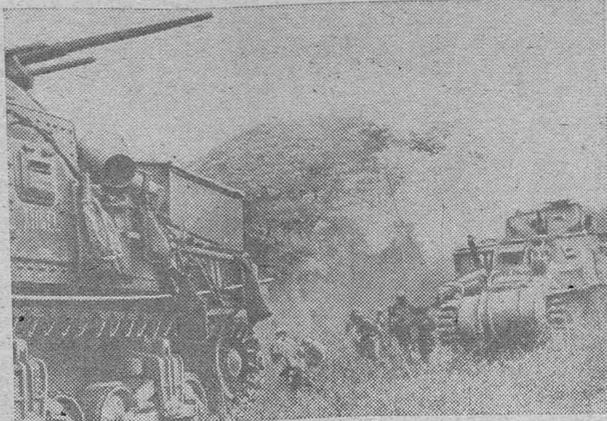
CHURCHILL...

(Viene de la página 1.)

ha recibido al primer ministro Churchill a las seis de la tarde, hora local. Churchill informó al monarca del desarrollo de la conferencia de Postdam. También fué abordada la cuestión de las elecciones.—Efe.

Atlee ignora el tiempo que estará en Londres

LONDRES, 25.—A su llegada a Londres en avión Atlee manifestó que ignora el tiempo que estará en Londres.—Efe.



Tanques e infantería británicos avanzan contra los japoneses en el frente birmano, durante las recientes operaciones.

Con extraordinario esplendor se celebró en toda España la festividad de Santiago Apóstol

(Viene de la página 1.)

el botafumero y sonaron las chirrimías. La procesión se detuvo en la nave central y la orquesta y coro entonaron unos motetes.

El oferente y personalidades se trasladaron después al altar mayor y dió comienzo la santa misa, que fué oficiada por el obispo de Tuy, ayudado por dos diáconos de honor y dos de misa. La catedral ofrecía un aspecto brillantísimo con espléndidas iluminaciones en el altar mayor, pendiendo del centro de la nave se hallaba el gallardete de Lepanto glorioso trofeo donado por don Juan de Austria, en ofrenda al Apóstol Santiago. Al llegar al momento del ofertorio en la santa misa, el oferente de rodillas ante la imagen del Santo Patrón de España, presentó la ofrenda y pronunció la siguiente invocación:

Glorioso Apóstol Santiago, Patrón de España. Ha querido el Señor cuyas bondades infinitas me envuelven en estos momentos augustos con emoción intensa que sea yo, soldado de la patria española, quien se postre ante el Sepulcro que encierra el tesoro de vuestros restos, ostentando la representación del jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, para en su nombre presentaros la tradicional ofrenda que ha de ser mensaje de gratitud de España entera a vuestra constante protección y solicito patronato de esta nación que conquistásteis para la fe.

Terminadas las palabras del dele-

gado de Su Excelencia el jefe del Estado, contestó el obispo de Tuy, que dijo unia sus votos a los de la invocación del oferente pidiendo al Apóstol proteja a Su Excelencia el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, para nuestros Ejércitos y nuestra Marina, para los preladados del Cabildo, para la Orden de Santiago y para España entera, recordando aquella frase atribuida a Ordoño II de León que dice: Quien quisiera conservar el reino de España y dilatarle, este consejo ha de seguir: Que procure tener propicio al beatísimo Santiago, especial Patrón de las Españas. Amén. Así sea.

Una vez terminada la misa el oferente fué acompañado al Ayuntamiento con la misma ceremonia y siguiendo igual itinerario que a la llegada al templo. En el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor del capitán general del departamento marítimo.—Cifra.

El ministro del...

(Viene de la página 1.)

tieron numerosos oficiales y representaciones de los tres Ejércitos.

Terminada la ceremonia religiosa las fuerzas que rindieron honores, desfilaron ante las autoridades. Después en el Cuartel de Conde Duque, autoridades e invitados fueron obsequiados con una copa de vino español.

Terminadas las palabras del dele-

En todos los cuarteles del Arma de Caballería, fueron obsequiadas las tropas con una comida extraordinaria.—Cifra.

Funcionarios de Telecomunicación celebran la festividad de Santiago

MADRID, 25.—La Hermandad de Santiago del Cuerpo de funcionarios de Telecomunicación, ha celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande, una solemne función religiosa con motivo de la festividad del día.

La misa fué presidida por el ministro de la Gobernación, el director general de Telecomunicación y otros altos jefes del Cuerpo.—Cifra.

Ocupación conjunta anglo-franco-norteamericano-soviética de Viena

Graz pasó al dominio de las tropas británicas de ocupación

LONDRES, 25.—Informes extraoficiales publicados en esta capital anuncian que las tropas inglesas, norteamericanas y francesas se han unido a las fuerzas soviéticas de guarnición en Viena. Esta ocupación conjunta de la capital austriaca se considera como uno de los primeros resultados de la conferencia de Postdam.—Efe.

Francia no se opone a que el Tirol alemán pase a Austria

PARIS, 25.—Los mandos militares francés y ruso en Viena han celebrado la primera conversación sobre la demarcación de las zonas que ocuparán aquéllas en la ciudad. Las autoridades civiles de Tinsbruck han pedido a los franceses que permitan que el Tirol alemán sea considerado parte integrante de Austria. Parece ser que la actitud del Gobierno de París es favorable a ello.—Efe.

Graz entregado por los rusos

GRAZ (Austria), 25.—Las tropas del VIII ejército inglés han entrado esta mañana en Graz y se han hecho cargo del control de la ciudad de manos de los rusos.—Efe.

Será sometida a votación la vuelta de Leopoldo III a Bélgica

En la Cámara de Diputados Spaatz defiende su tesis de la abdicación del monarca

BRUSELAS, 25.—El debate sobre la cuestión real en la Cámara de Diputados se espera que termine hoy, sometiéndose a votación la propuesta de plebiscito para decidir la vuelta de Leopoldo III al país. El ministro de Asuntos Exteriores, Spaatz, continuará su discusión en defensa de la tesis de abdicación.—Efe.

En Extremo Oriente las fuerzas soviéticas están sometidas a un activo entrenamiento

Chung-King desmiente las supuestas agresiones a los comunistas chinos del Yenan

LONDRES, 25.—Las fuerzas soviéticas de Extremo Oriente continúan activamente sus entrenamientos, según una información del periódico «Estrella Roja» transmitida por radio Moscú. Entre las maniobras que realizan actualmente dichas tropas figuran simulacros de asalto de ríos, operaciones anfíbias y ensayos técnicos especiales adaptados a la naturaleza del terreno.—Efe.

«Estrella Roja» publica fotografías de las maniobras

LONDRES, 25.—Según comunican de Moscú, el periódico «Estrella Roja» publica una fotografía con el siguiente pie: Frente del Extremo Oriente. En ella se ve a las tropas del ejército soviético sometidas a un plan de instrucción intensivo. La citada foto ilustra la información relativa a las maniobras que actualmente realizan las tropas de guarnición en el este.—Efe.

Las fuerzas de Chang-Kai-Chek se limitan a defenderse de los ataques

NUEVA DELHY, 25.—Radio Yenan en poder de los comunistas chinos, ha manifestado en varias ocasiones que las tropas de Chang-Kai-Chek han atacado súbitamente a la guarnición comunista del norte de Indochina. En contestación a esta

acusación el portavoz de Chang-Kai-Chek, ha declarado que fueron las tropas comunistas las que atacaron a las de Chung King en la región fronteriza el 16 de julio. Agrega el portavoz que los contingentes de Chang-Kai-Chek lucharon únicamente por recuperar el terreno perdido en los últimos momentos y se les ordenó que ocuparan solo aquellos distritos que tenían asignados.—Efe.

Nuevo triunfo de Arruza en la quinta corrida de feria de Valencia

Alvaro Domecq tuvo una lucida actuación coriando la oreja del toro que rejoneó

VALENCIA, 25.—Quinta de feria. Seis toros de Leopoldo de Clairac, de Salamanca, para el Estudiante, Arruza y Pepín Martín Vázquez y uno de Charro para Alvaro Domecq.

Primero, para el Estudiante, palmas y pitos. En su segundo el Estudiante oye pitos.

Arruza en su primero oye gran ovación. Oreja, vuelta y saludo. En su segundo el mejicano, dos orejas, rabo, pata y vuelta al ruedo entre el entusiasmo general.

Pepín Martín Vázquez en su primero oye pitos. En su segundo termina de media perpendicular.

Don Alvaro Domecq oye una gran ovación y se le concede la oreja.

Peso de los toros en canal; 207, 195, 236, 218, 219, 214 y 240.—Cifra.

En Puerto de Santa María se inauguró la temporada taurina

PUERTO DE SANTA MARIA, 25.—Inauguración de la temporada taurina. Se lidiaron seis toros del ganadero Isaías y Tulio Vázquez para Conchita Citrón, Carnicerito de Méjico, Mario Cabré y Albaicín. Carnicerito sustituye a Canitas y Cabré al Choni.

Toro de rejones. Ovación a Conchita que da la vuelta al ruedo. Al toro también se le da la vuelta al anillo.

Lidia ordinaria. Carnicerito en su primero oye palmas y pitos. El toro es ovacionado. En su segundo Carnicerito ovación, oreja y vuelta al ruedo. El toro también es paseado por el redondel y ovacionado.

En su primero Mario Cabré palmas y ovación al toro. En su segundo Cabré oye un aviso. La bronca es enorme. El toro es ovacionado en el arrastre.

Albaicín termina de media bien puesta. El toro es ovacionado.

Albaicín en su segundo acaba de un pinchazo, otro hondo, una estocada, otro pinchazo más y descabelle al tercer golpe.—Cifra.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

elementos básicos de la economía, armónicamente unidos en una gran mutualidad para el sostenimiento en común de las cargas familiares de los españoles. Esta es la finalidad de la Ley creadora del Subsidio Familiar en que se acusa un vivo sentido de hermandad cristiana. ¡ESPAÑOLES! Cumplid fielmente todos los deberes y obligaciones que os impone esta Ley.

ANUNCIENSE EN IMPERIO